

la calle

REVISTA
GRÁFICA
DE
IZQUIERDAS



LA INSENSATA INTENTONA DE TARRASA

Los soldados de la República, custodiando el Ayuntamiento, después de haber sido capturados los revoltosos, que se habían adueñado del edificio

(Véase, en las páginas interiores, más información gráfica de los sucesos.)

la calle

REVISTA GRAFICA DE IZQUIERDAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Cataluña, 9. :-: Tel. 14.169

Talleres: Pasaje de la Merced, 8

Teléfono 31.518

Suscripción: Provincias, 2'50 trimestre

C O S T A

ENTRE los actos más destacados, de los celebrados en España, para conmemorar el XXI aniversario de la muerte de aquel extraordinario español que se llamó Joaquín Costa, deben señalarse, especialmente, el magnífico discurso del ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, pronunciado en el teatro Principal, de Zaragoza, y el bello parlamento del rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, pronunciado en el Ateneo de Madrid.

Don Fernando de los Ríos glosó en su inspirada oración los postulados de Costa, "Escuela y despensa", exponiendo como conclusión, recogiendo una frase de Anaxágoras, que los hombres de la República "tenemos que cuidar de la lámpara hispana, y el aceite que necesitamos verter sobre ella es todo lo que representa el mundo de la cultura, en dos grandes hemisferios: el mundo de la enseñanza y el mundo de la economía".

Y don Miguel de Unamuno, en su interesante disertación, comentó la vida del formidable polígrafo aragonés, en todos sus aspectos, haciendo resaltar sus grandes ensueños y sus íntimas contradicciones, y puso el siguiente significativo final a sus palabras: "Ved cómo murió "el solitario", cómo murió consumido por ese fuego vivo... Que si a Servet le quemaron los calvinistas, a él le quemó el amor de su España, la visión de lo que estaba pasando en esta pobre tierra, que entonces agonizaba en manos de una dinastía agonizante también".

Hoy, a las veintiún años de haberse apagado el volcán ardiente de su corazón y la llama viva de su cerebro, las ideas y las doctrinas de Costa continúan siendo de culminante actualidad. "La escuela y la despensa, la despensa y la escuela: no hay otras llaves capaces de abrir el camino a la regeneración española" decía Costa. Y esto es una verdad, una realidad incontrovertible.

"¿Os acordais del maná que Dios hacía llover sobre los hijos de Israel, acaudillados por Moisés en el desierto? No ofrecía un sabor determinado al sentido del gusto; sabía a lo que quería que supiese cada uno de los que lo comían. Así el agua de vuestro río creador: para

vosotros, conservadores, será orden; para nosotros, liberales y republicanos, será independencia y libertad; para los pobres, riqueza; para los ricos, opulencia; para el municipio, ingresos holgados, fuentes públicas, alcantarillados, paseos, alumbrado; para los sacerdotes, piedad y dulzura de costumbres; para los maestros, consideración y respeto; para el usurero, ruina; para los carceleros, huelga; para los artesanos, taller transformado en fábrica; para los emigrantes, camino por donde regresen a los despoblados hogares; para los deudores, alzamiento de embargo; para el soltero, casa; para la carretera, carriles de acero y locomotora; caseríos para los suburbios; pueblos y aldeas para los despoblados; humedad y nubes para la atmósfera; árboles donde colgar las aves sus nidos; ázoe y hierro para la sangre; higiene y limpieza para la piel; alegría y expansión para el alma, y fuerza y riqueza y resurrección para esta pobre patria española, que nunca más será grande ni volverá a ocupar un puesto en el cónclave de las naciones ni se dilatará por el planeta, ni tomará activa parte en la formación de la historia contemporánea, mientras sea como ahora una patria de secano."—Así se expresaba Costa. Y es verdad, una realidad trágica, que la sequía produce hambre y sed en muchas comarcas, y que sólo con el agua, con la construcción de pantanos, y con el aprovechamiento del agua de los ríos, resucitará España, se transformará España.

"Los árboles son la tradición, el elemento conservador; los cereales y viñas, la reforma, el elemento progresivo. Ahora bien: tradición y progreso son factores esenciales de todo presente, si no ha de estancarse en la muerte ni precipitarse en la ruina. Ni demasiado, ni demasiado poco."—Este es el concepto que tenía Costa del árbol. Y se ajusta también el mismo a la más evidente realidad, porque sin arbolado—como ha dicho el mismo ilustre pensador—"no hay certidumbre ni regularidad en los vientos ni en las lluvias, ni corren los manantiales para beber, ni los ríos para regar, ni las acequias para poner en movimiento las fábricas", y es preciso, de todo punto necesario, restablecerlo, en beneficio de la riqueza y prosperidad de España.

**NOTAS
GRÁFICAS
DE
PROVINCIAS**



Tarragona.—El ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, señor Membrillera, rodeado de los empleados y obreros de dicho organismo, que le obsequiaron con un pergamino, con motivo de haber cumplido el indicado señor diez años de permanencia en el mencionado cargo
(Fot. Vallvé)



Don José Sánchez Ocaña Bltrán, nuevo general jefe de la Quinta División
(Fot. Barrera)



Zaragoza.—Banquete con que fué obsequiado el subsecretario del Trabajo, señor Fabra Ribas (×), después de la interesanté conferencia que dió en el «Casino Mercantil». — (Fot. Barrera)

NOTAS SEMANALES

DEFENSA DE LA JUSTICIA

NINGUN hombre honrado puede sustraerse a la indignación por el envío a Bata, casi clandestino, de los ciento ocho detenidos en el "Buenos Aires". El señor Casares Quiroga y el propio presidente del Consejo han justificado este formidable atropello a la justicia y a la juridicidad—tan de moda en el actual período revolucionario—en la ley de Defensa de la República. Para ver, por esto, la magnitud del hecho, es indispensable ver el verdadero alcance y la significación verdadera de dicha ley. Las Cortes Constituyentes y el Gobierno se han quedado muy satisfechos con el voto de confianza—un voto de minoría—. Pero la Ley continúa vigente y, después de la marcha del "Buenos Aires", constituye el más serio peligro nacional y un elemento de descrédito de la misma República a la cual pretende defender.

En primer lugar, esa ley, arrancada por el señor Azaña a las Cortes en un instante de angustia, cuando se creía inminente un levantamiento armado de los clericales, se ha dado con excesivo retardo. Desde el primer instante de la República, algunos revolucionarios, yo entre ellos, conscientes de la necesidad de defender adecuadamente las conquistas revolucionarias, la pedimos, la exigimos por todos medios y en todos los tonos. El Gobierno, formado entonces por la mayoría de los actuales ministros, se negó a proponerla a las Cortes. En aquellos días el único peligro visible e inmediato contra la República eran las fuerzas monárquicas y reaccionarias, las mismas de hoy, a pesar de los acontecimientos posteriores. Sólo cuando la amenaza se vió con indiscutible y apremiante claridad y cuando el Gobierno se había librado de sus elementos más reaccionarios, el señor Azaña se decidió a pedir la ley de Defensa. Pero la pidió, como he dicho, con la angustia en la garganta y las Cortes se la dieron sin discernimiento, sin serenidad y sin libertad, y así pasó a operar en el país, dentro de un supuesto régimen de democracia, uno de los instrumentos de tiranía más dañosos de la Historia de España. Sin embargo, las declaraciones inmediatas del presidente del Consejo parecieron desvirtuarla enseguida. La mayor eficacia de la ley, dijo el señor Azaña, está en la existencia. Bastaba con haberla aprobado y no hacía falta aplicarla. Esto neutralizaba, en cierto modo, el tremendo atentado. Es, sin duda, inmoral y antijurídico dar una ley tiránica para asustar a los enemigos y con el declarado propósito de no aplicarla. Pero en el terreno de las realidades ningún ciudadano sufría daño físico con ella, aunque moral y socialmente todos fueran damnificados. Mas la sensibilidad jurídica de España no es todavía lo suficientemente aguda para percibir estos daños espirituales.

Pero ahora, con la aplicación enérgica de la ley a los detenidos en el "Buenos Aires", el caso ha adquirido su verdadera e intolerable gravedad. España, por virtud y ejercicio de esa ley, está sometida a una tiranía absoluta. La voluntad del ministro de la Gobernación se ha convertido en el único Código nacional. El señor Casares, con el pretexto o con el motivo de defender la República, puede encarcelar, deportar, multar, a cualquier ciudadano, clausurar periódicos y locales, deshacer organismos, partidos y empresas. Lo puede todo contra la vida y la hacienda de los presuntos enemigos de la República. Puede hasta despoblar España, porque así como han sido ciento ocho los deportados en el "Buenos Aires", podían haber sido diez millones, si estos diez millones de españoles le parecían al señor Casares peligrosos para la República. La ley no le pone límites. No le autoriza para quitar la vida. Pero una deportación puede utilizarse como un sustituto del fusilamiento.

Esto es lo intolerable. La Defensa de la República no quiere decir entregar la suerte de los ciudadanos a la voluntad del ministro de la Gobernación. Todos cuantos hemos contribuido a derrocar la monarquía estamos de acuerdo ya,

según parece, en la necesidad de una ley de Defensa de las conquistas revolucionarias del 14 de Abril. Pero es necesario precisar bien cómo debe ejercitarse esta defensa. Cuantos atenten contra la República deben ser "juzgados, pública y satisfactoriamente", por un tribunal especial. No pueden de ninguna manera ser juzgados y condenados en secreto por un ministro ni siquiera por el conciliábulo secreto del Consejo de ministros. El ministro de la Gobernación y el de Guerra, y todos los ministros, pueden, en caso de un sublevación armada, sacar las fuerza militares de la Nación a las calles y defender la República a sangre y fuego. Pero no pueden ordenar el fusilamiento de los prisioneros. Los prisioneros sólo pueden ser condenados, a muerte o a prisión, a la pena más leve o a la más grave, por un tribunal constituido legalmente y sólo después de haberles oído y de haber demostrado su culpabilidad "ante" el pueblo de una manera objetiva e irrefutable.

Dar al ministro de la Gobernación la facultad de juzgar y sentenciar por él y ante él, en secreto, a los delincuentes, es una monstruosidad jurídica y política. Sólo los regimenes absolutistas de Oriente han ejercido de este modo la justicia. Ninguna revolución, ni la francesa ni la rusa, ha procedido en tal forma con sus enemigos. Todas ellas han establecido tribunales especiales para juzgarlos. La defensa de la revolución consiste precisamente en el establecimiento de tales tribunales, regidos por una legislación excepcional, inspirada en el concepto básico de la defensa del nuevo régimen. Estos tribunales funcionan a la vista del público y juzgan a los acusados objetivamente, de acuerdo con las prescripciones de la ley especial. Pero ningún hombre civilizado puede admitir ni tolerar un juicio secreto, individual y subjetivo.

Aquí es donde está lo más grave de la ley. Yo condeno absolutamente la sublevación anarquista de la Cuenca del Llobregat—si ha habido efectivamente sublevación, porque esto no ha sido aún probado ante ningún tribunal responsable—. Pero como ciudadano, yo tengo perfecto derecho a dudar, no sólo del acierto, sino hasta de la honradez del ministro de la Gobernación. Yo puedo creerle capaz de aprovechar sus poderes omnimodos para desembarazarse de sus enemigos políticos o para satisfacer sus cuestiones personales; puedo creer en la inculpabilidad de los condenados; puedo sospechar una parcialidad deshonesta en la condena; puedo no creer en la gravedad de los delitos castigados, y, para satisfacer plenamente mi conciencia, la conciencia de todos los ciudadanos, de todo el país, el Gobierno tiene la obligación de presentar ante un tribunal público las pruebas evidentes de los delitos cometidos. No basta con la palabra del ministro de la Gobernación ni con la del presidente del Consejo. Porque yo, como simple ciudadano de una democracia, tengo perfecto derecho para creerme y sentirme tan capaz de juzgar a los delincuentes políticos como el ministro y el presidente, y mientras la ley no establezca un organismo oficial para juzgarlos en nombre del pueblo y ante el pueblo, nadie puede negarme tal derecho. Y, en consecuencia, como mi derecho es el de todos los ciudadanos, mientras la justicia no tenga un órgano legal y satisfactorio no hay justicia.

Esta es la verdad. Aunque las decisiones del ministro de la Gobernación fueran escrupulosamente justas, política y jurídicamente serían una arbitrariedad monstruosa. Como es, en realidad, la ley de Defensa de la República: una verdadera supervivencia feudal y del más oscuro y peligroso feudalismo. Si las Cortes no lo han advertido todavía, el sentimiento actual del pueblo es bastante para determinar su revisión inmediata.

César FALCON

ALLÁ VA LA NAVE...

POR el mar va el "Buenos Aires" con 108 deportados a bordo. Se dirige a Bata, capital de la Guinea española. En los puertos de Valencia y Málaga no recogerá carga humana, porque la de esas procedencias se almacenará en Cádiz. Es un barco "blanquero" que rendirá viaje en uno de los puertos de los cuales zarpaban antaño para las Américas barcos negreros. La piratería se ha hecho estatal.

Y gracias pueden dar al hado muchos de los emigrados forzados, todos los comunistas, a que en España no actúa el soviét ni goza de la dictadura del proletariado, porque en este momento no irían navegando, sino que sus cadáveres habrían sido hacinados en una sepultura abierta de cualquier modo y mal cegada.

La deportación a Guinea ha entristecido los ánimos. En el Congreso provocó una algarada más dañina a la República que los sucesos del Llobregat y de algunos pueblos de Teruel y Valencia.

La proposición de los llamados extremistas no tuvo más que 14 votos y pasaron de 150 los que tuvo en su favor el Gobierno, que no se ufanará de su triunfo, seguro estoy de ello, porque conozco la mentalidad de los ministros y de su presidente. Si no hubiese pasado de moda el tópico, llamaría victoria pírrica a esta victoria, para lograr la cual ha tenido que amenazar con una crisis el señor Azafia.

Con la minoría de los seis diputados han votado tres radicales socialistas, el señor Layret, el mejor diputado gallego y hombre tan popular, tan simpático y tan buen republicano como Luis de Tapia. ¿Y los que nos hemos abstenido? Somos todavía más de los que han votado a regañadientes, en contra de su conciencia, por mera disciplina y por evitar una crisis funesta para la República.

Me he abstenido porque no debía contribuir con mi voto a la caída de un Gobierno que forman hombres de pro, inteligencias preclaras, buenos republicanos y no asesinos, tiranuelos, Napoleones de guardarropía, dictadorcillos ni las otras lindezas que de ellos dijeron en la sesión el día 10. Y no podía votar con el Gobierno porque me honro con no haber votado la ley esa de ofensa a la República. Y esa ley de excepción, ese esperpento jurídico, es la causa de cuanto acontece y de mucho malo que está por venir.

El Gobierno ha cumplido con el mandato de las Cortes. Ha aplicado la ley de octubre. No comprendo las alharacas de los que la votaron. Para cargar barcos y deportar enemigos de la República se votó la ley. Más prudencia y menos sensiblería.

La ley esta, como todas las excepcionales y extraordinarias, perturba, solivianta y ofende mucho más que defiende a un régimen, a una institución. ¿De qué ha valido a la imperial república alemana su ley de defensa, plagada por el enjambre de pedantes que pica a la República española? Para encumbrar al Hitler.

Leyes como la adicionada a la Constitución para escarmentarla, denigran a sus aplicadores, corrompen Gobiernos y deshonran al régimen que las usa por honrado que sea.

Castigan con nuevas penas delitos baladíes o imaginarios y dejan impunes o castigan levemente verdaderos delitos. Por alijar armas se confinó unos meses al señor Bilbao y se dejó campar libremente al señor Oreja. ¡Ah!—exclamó el ministro de la Gobernación—si hubiera contado el Gobierno con la ley llamada de Defensa le hubiera preso. ¡Buenas y gordas! Y porqué no pidió el suplicatorio que las Cortes le hubieran concedido?

En el "Buenos Aires" dicen que va un atracador de bancos, ladrón y homicida. ¿Sí? ¿Es verdad? Pues a ese tal se le procesa y si los tribunales le condenan a muerte se ejecuta la sentencia porque en la Constitución no aparece abolida la pena capital. Con esto doy a entender, creo que claramente, que no vivo en las nubes, ni soy un republicano siglo XIX, ni un necio capaz de dejar indefensa la República:

lo que creo es que la Constitución basta para defenderla, y que si es cierto que el poder judicial es malo y abundan en él los individuos que sabotean la República, la culpa es de los gobernantes que desde el 14 de abril no han republicanizado ese poder.

Dudo de la veracidad de sus detractores por recordar que el militarismo y las dictaduras, hasta las policíacas, tronaron contra jueces y magistrados y pusieron frente a sus sumarios y tribunales los consejos de guerra, los atestados de la Guardia civil, las sumarias policíacas y los pistoleros de Martínez Anido. No hay tribunales, decía éste para cohonestar sus crímenes.

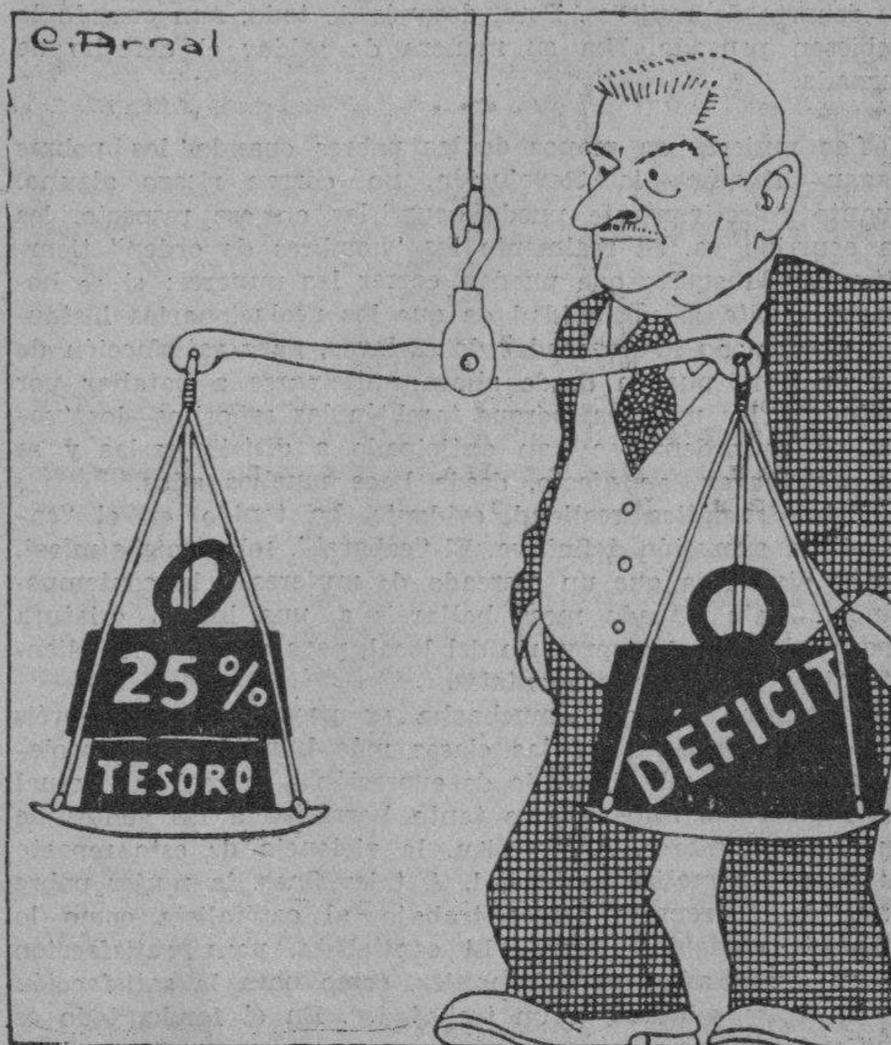
¿No será la conversión del juez en guardia de asalto o en diputado compatible con cargos, honores y emolumentos lo que buscan los detractores de la administración de justicia?

Lo que digo yo—y con esto reanudo y termino mi argumentación contra las leyes especiales—es que si la Constitución se consideraba ineficaz para defender la República, sobra la Constitución y las Constituyentes; nada de eso hacía falta, nos bastaba con unas leyes especiales, ministerios de Seguridad y Vigilancia y una Checa o una Guepeu arreglada al español. Esto es el liberalismo siglo XX, estatal y fuerte. Lo demás: Cortes, Constitución, ley de enjuiciamiento y Código Penal son ridículos chirimbolos marca siglo XIX.

Contra la ley de Defensa estuve y estoy; también me hallo contra los que se han pasado meses pidiendo a Azafia que tirara la mesa y ahora que la ha tirado lanzan gritos, derraman lágrimas y se mesan los cabellos.

Roberto CASTROVIDO

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR DE "LA CALLE",
PLAZA DE CATALUÑA, NUM. 9, 2.º, 2.ª — BARCELONA



—¡Magnífico! Con esta pesa del 25 % he salido del paso.

AVENTINO

LOS HOMBRES QUE SE REPARTEN A LAS MUJERES

HE aquí el recuerdo de una conmoción casi olvidada. Y civilizada sin que nadie la pusiera el justo comentario.

Trátase de que si hemos de creer al entonces ministro de la Gobernación de la República, don Miguel Maura—y yo no me atrevo a afirmar que debamos creerle—, los hombres extremistas (extremistas de la izquierda, que de no ser de la izquierda no hubiesen originado en el señor Maura animadversiones, sino simpatías), los hombres extremistas, digo, que votaron en Sevilla la candidatura de Ramón Franco, iban predicando por aquellas latitudes sensuales y famélicas, que no estorba lo uno a lo otro, una revolución social en el transcurso de cuyas contingencias se repartirían los pobres victoriosos a las mujeres que por la pobreza les están vedadas.

La noticia de este propósito llegó a Madrid y produjo una indignación que no se ha extinguido todavía.

Desde luego que la distribución de mujeres a merced de los hombres victoriosos es cosa verdaderamente terrible. Ahora bien, no se trata de nada nuevo ni de nada sin posible realización. Lo que sucede es que nunca los pobres han podido poner por obra esta brutalidad.

¡Pero los ricos!...

Los ricos se reparten las mujeres pobres por hábito tradicional y a nadie se le ha ocurrido hasta ahora recurrir ante el ministro de la Gobernación en solicitud de un auxilio que restaure a la moral en sus fueros naturales.

Lo que ocurre es que por lo constante de la contemplación de este hecho, nos parece incorporado de modo definitivo a las normas de las civilizaciones contemporáneas. En el fondo, en este aspecto como en otros muchos, se resisten a desaparecer de sobre la faz de la tierra cuando de un modo o de otro supervive de la barbarie feudal. Entre el derecho de pernada y el que aún cree todo rico que le asiste para cotizar a su capricho a las mujeres pobres, hay muy poca diferencia. Ya sé yo que los revolucionarios—lo mismo los de Sevilla que los de cualquier otro lugar—no han pensado nunca en que el triunfo de la Revolución significase el principio de un reparto de mujeres. Pero, después de todo, aun cuando lo hubiesen pensado. Era su manera de saldar el derecho de pernada.

* * *

Las mujeres en manos de los pobres cuando los pobres hagan—hagamos—la Revolución, no corren riesgo alguno. Cuanto colectivamente pueda ocurrirlas en ese respecto, les ha ocurrido ya. Si realmente los "hombres de orden" tiemblan por la suerte que puedan correr las mujeres; si se horrorizan ante la posibilidad de que los revolucionarios instauran a su modo los mercados de esclavas, para satisfacción de sus apetitos, pueden desde ahora anticiparse a batallar por redimir a las mujeres, porque también los señoritos—los "señoritos de orden"—se han anticipado a distribuirlas y se las distribuyen, en efecto, desde hace muchos años.

Esta dramática realidad, evidente, ha tenido en el "cabaret" la expresión definitiva. El "cabaret", ¡oh, amigos míos!, no es otra cosa que un mercado de mujeres a la contemporánea. Junto a cada mesa hallaréis a una infeliz criatura puesta allí por el empresario del local, para atraer a los clientes ricos y poco sentimentales.

Preguntad a cada muchacha su procedencia. Y veréis que todas proceden de las clases más humildes. Del proletariado. Están allí sirviendo de expresión a la realidad actual del reparto de mujeres que tanto horroriza a las gentes de buenas costumbres. Ahora bien, la violencia de este reparto de ahora la realiza el capital. A tales fines, la mujer pobre sometida al reparto ofrece trabajo al capitalista como lo ofrecería cualquier obrero. El capitalista, para satisfacción de su gusto, adquiere a la mujer, como para la satisfacción de su bolsillo adquiere a un trabajador. En el fondo, todo es uno y lo mismo.

* * *

La "gente de orden" se horrorizó ante la teoría del reparto de mujeres, como se horroriza ante la del reparto de tierras. Pero no por lo que el hecho revolucionario pueda tener de inmoral, si no por lo que tiene de rectificación. Se trata, en efecto, de que la "gente de orden" tiene tan repartidas las mujeres como los hombres. Y el desposeerles de lo uno y de lo otro son catástrofes de la misma magnitud.

No. Los desheredados no aspiran a repartirse a las mujeres. ¿Para qué? Les falta el concepto de la especulación sensual, que no se adquiere más que cuando se come demasiado. No. A lo que aspiran no es a repartirse las mujeres de los demás, sino a que los demás no se repartan las suyas. los "hombres de orden" pueden dormir tranquilos. Digo que pueden dormir tranquilos en cuanto a este problema, que en resolución es el representativo de todos los demás que pueden afectarlos.

¡Pero qué horrible sería el instante en que no se sabe quien lanzó sobre Sevilla la loca hipótesis! Los señoritos de "la flambrera" temblarían pegados a los cristales de las ventanas. Porque si a los elegantes de la calle de las Sierpes y a los de la de Bilbao se les limita el derecho a la sensualidad, ¿en qué van a emplear sus vidas?

He aquí el problema...

Ceferino R. AVECILLA

LA CANCION DEL DIA

¿Qué dirá?

Dentro de dos días,
la Monumental,
oirá las palabras
del «dux» radical.

A mi lado entonces
muchas gentes ví,
de las que hoy apenas
se acuerdan de mí.

¿Cómo serán esas
palabras del «dux»?
—por doquier se escucha—,
¿qué dirá Lerroux?

Eran, cual mis hijos
—padre espiritual—;
yo les dí lecciones
y les dí ideal.

Yo también ignoro,
querido lector,
lo que dirá el bravo
«ex emperador».

Crecieron, crecieron;
y al «saber andar»,
cansados, sin duda,
del «paterno hogar»,

Mas lo que diría
yo, si fuera él,
sería algo de esto
—mezclado con hiel—:

fundaron los suyos
—pues lógico es
que los hijos lleguen
a padres después—;

Señoras, señores;
pueblo soberano:
vengo a reprocharte
tu olvido inhumano.

Y—también es lógico—
alguno salió
«hijo descastado
que hasta me negó».

Voy a recordaros
a todos, quien soy;
también a deciros
quien he sido, voy.

... ..
... ..
Con algo de llanto,
con algo de hiel,
yo diría esto
si yo fuera él!

Yo soy el más viejo
de la vieja grey
que luchó por una
España sin rey.

(Aunque yo no creo
que tal diga el «dux»
pues así habla un viejo...
¡y es joven Lerroux!)

EL LOCO CANTOR

DIVAGACIONES

NI CAPITALISMO NI COMUNISMO RUSO

LA carta-crítica de la Internacional de Moscú referente al comunismo español, arranca de muchas bocas esta pregunta, pronunciada antes por el diario "Luz": ¿Puede prender aquí, en España, la mística comunista como prendió en Rusia?

Nosotros ya hemos contestado de antemano; pero vamos a repetir que no. ¿La razón? La razón no puede ser más contundente: Porque España no es Rusia. Esto, que parecerá una perogrullada, no lo es ni mucho menos. Al decirlo queremos dar a entender que la España de 1932 no es la Rusia de 1913.

Pero vamos a decir más. Como prendió en Rusia la mística comunista no prendería hoy ni en la misma Rusia. Precisamente, porque una de las más hondas preocupaciones soviéticas ha sido la lucha contra el analfabetismo. Y ninguna dictadura, del color que sea, puede prosperar sobre una colectividad de personas que saben leer y escribir. La cultura ejercita la consciencia y la consciencia aviva el amor a la libertad.

La Rusia zarista era un inmenso rebaño. Y a un rebaño, aunque sea de hombres, no le importa gran cosa cambiar de pastor. España, afortunadamente, piensa ya por cuenta propia. Y no está dispuesta a servir de conejo de Indias.

Por otra parte, el comunismo ruso no puede prosperar en España, porque no puede prosperar en ninguna parte. Como que eso que entendemos por comunismo ruso es algo que está aún en el vientre de la madre; algo que se mueve, que se agita y que hace retorcer de dolor unas veces, y sonreír esperanzada otras, a esa madre, que es Rusia. Dicho de otro modo: el comunismo ruso es un invento en su forma, si no primitiva, desde luego primaria.

Obligar a la Humanidad a utilizar la locomotora de vapor, por razón de ser más rápida y cómoda que la diligencia, habrá sido una cosa naturalísima, rebosante de lógica, en los tiempos en que el "sumum" de la rapidez era la silla de posta; pero sería absurdo e intolerable hoy, cuando el avión nos permite desayunar en Madrid y almorzar en Barcelona.

De el feudalismo a Marx hay tanto como de la diligencia a la caldera de vapor. Pero de Marx hasta el sistema perfecto de organización social que el mundo busca hay lo que de la caldera de vapor al aeroplano.

Resulta pueril, por no decir ridículo, el espectáculo de nuestros comunistas, luchando entre sí, divididos en trostkistas, stalinistas, dictatoriales y libertarios, que es lo mismo que "pringar antes de arar", o que pelearse por la carrera que vamos a dar al niño cuatro meses antes de saber si será niña.

Indiscutiblemente, Rusia ha logrado grandes cosas; ha realizado enormes esfuerzos y obtenido notabilísimos resultados; pero nadie podrá discutir que un sistema sostenido por una dictadura que se apoya en un enorme, incomparable, ejército, es un sistema del que no se sabe si el pueblo lo quiere o no. Aunque lo más natural sea sospechar que no, pues cuando un pueblo quiere un sistema, ni hacen falta dictaduras, ni hacen falta ejércitos poderosos para mantenerlo.

Estamos perfectamente de acuerdo en que el pequeñuelo,

el adolescente y aun el adulto, necesitan para "vivir" la dictadura del padre o del tutor. Desde este punto de vista, Rusia, pueblo niño, bajo el zar; pueblo adolescente, bajo la revolución; pueblo adulto, ahora, todavía requiere para su desarrollo la dictadura roja. ¡Ah!, pero es que España ha salido de la pubertad!

* * *

¿Puede prender aquí la mística comunista rusa, como prendió en Rusia? Otra vez, no.

Para implantar la segunda República—no hablemos de la primera, nacida de una abdicación—, España no hizo una revolución a la francesa. Un día, al actual régimen social sustituirá otro. Pero no será haciendo una revolución social a la rusa. Será porque el pueblo español se habrá convencido de que "esto" es una cosa mala y "lo otro" parece que ha de ser mejor. Exactamente igual que se convenció hace un año—que se acabó de convencer, mejor dicho—de que la monarquía era algo pernicioso y la República algo saludable.

Las izquierdas españolas de hoy—y vamos a ir acostumbrándonos a llamar izquierdas a los grupos que lo sean, pues la izquierda de una monarquía puede ser la derecha de una República, en cuyo caso el "extremista" de la primera se convierte en izquierdista, y nada más, de la segunda—tienen una misión que cumplir, que no es precisamente decretar huelgas: es "hacerse ambiente". Pero para "hacerse ambiente", que quiere decir "atraer", hay que mostrar "cosas" interesantes.

El capitalismo va de crisis en hecatombes. Esto lo sabe todo el mundo. ¡Y lo ha reconocido don Miguel Maura! Pero, ¿es que no hay más que capitalismo o soviets?

Creemos sinceramente que sí: que hay más. Que hay algo, que ni es soviets ni es capitalismo y que es lo que, no solamente España, sino Europa—que, como decía ha poco un escritor cuyo nombre no recuerdo, "sigue siendo el mundo"—y, por lo tanto, Rusia también, acabarán por adoptar: algo así como un comunismo democrático, perfectamente posible pese a las obsesionadas negaciones de nuestros "comunistas rusos".

El programa de Marx, redactado en su tiempo, no es inmovible ni inmutable. La táctica rusa para "intentar" su implantación no es la única, ni mucho menos la mejor.

Dejemos, pues, de andar por un camino por el que otros anduvieron al creerle único, y tomemos por las nuevas sendas. Si el fin es el mismo igualmente sano, igualmente humanista, lo interesante es "llegar". Y ni que decir tiene que si podemos llegar sin hambre ni desgarrones, seremos locos adoptando un procedimiento que nos debilite y hiera.

FEIJOO Y TORRES

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR DE "LA CALLE",
PLAZA DE CATALUÑA, NUM. 9, 2.º, 2.ª — BARCELONA

LO QUE NOS CUENTAN

GALARZA Y LOS RADICALES SOCIALISTAS



GALARZA

HACE unos días, la asamblea local del P. R. R. S. de Madrid expulsó de su seno a don Angel Galarza. El acuerdo fué tomado por mayoría de votos y por una reducida cantidad de afiliados. Puedo decir que no llegaba su número al diez por ciento de los inscritos en las listas de la Secretaría.

Esto no interesa grandemente. Lo interesante era conocer la opinión de Galarza, su intervención en el Partido, todo cuanto puede servir de base para que este pleito pueda ser enjuiciado libremente por la opinión.

En las peñas de políticos y periodistas, este pleito es la comidilla en toda conversación y comentario. Unos amigos me han dicho: "Debes entrevistarte con Galarza. Te puede decir cosas interesantes".

**

—Dígame—pregunto a don Angel—. ¿Desde cuándo actúa usted en el Partido Radical Socialista?

—Yo fui uno de sus organizadores—me contesta—. La idea surgió en la Cárcel Modelo de Madrid. Estábamos presos Albornoz, Marcelino Domingo, Artigas y yo, y allí acordamos fundar el Partido y separarnos de la Alianza Republicana.

—¿Y cómo lo hicieron?

—Sencillamente. Se nombró un Comité organizador, acordándose que sólo hubiera un cargo, el de secretario general, que por unanimidad se confirió a don Juan Botella Ascusi. Se le dió al señor Botella creyendo que era un hombre de dotes extraordinarias de organización y autoridad. Mientras se organizaba el Partido, yo personalmente, y sin la representación del mismo, estaba en relación con diferentes elementos revolucionarios, como eran don Mi-

guel Maura, Ramón Franco, comandante Menéndez y Sandino, con los que celebré en mi casa diversas entrevistas a las que asistieron representantes de Barcelona y Lérida, más de otras provincias que no recuerdo.

—¿Sólo con éstos tenía usted entrevistas?

—No. Con frecuencia asistía a reuniones en casa de don Miguel Villanueva, hasta que llegó el mes de enero del año 1930, en el que se me dió la misión de llevar la representación del elemento civil en Logroño, en donde tomaría el mando de los sublevados el general Queipo de Llano. El día antes de mi marcha a Logroño, acompañé a los militares de aviación a casa de Villanueva, en donde se les entregó una cantidad—creo que quince mil pesetas—y que en honor a la verdad y a la justicia, a las cuarenta y ocho horas de fracasado el movimiento las devolvieron íntegras. En Logroño estuve con Queipo de Llano, con el que al recibir órdenes de suspender el movimiento, volví a Madrid en mi coche. Días antes estuve en una importante reunión militar que se celebró en casa del comandante de Artillería señor Vidal, de donde salieron a altas horas de la noche, para Cádiz, el comandante Ramón Franco en avioneta y por tren el teniente coronel artillero señor Muñoz.

—¿Porqué me relata estos sucesos?

—Lo relato para que se comprenda cuáles eran mis relaciones con todos los elementos revolucionarios, a fin de que se sepa lo que yo hice, sin cacareos, como hacen otros y lo cuento para que se sepa que con estos elementos tendría quizás alguna relación con el señor Botella, pero que en aquellos instantes no había aparecido en escena. Llegó el verano del año 1930 y un día del mes de agosto recibí una llamada de don Niceto Alcalá Zamora. Fui a verle y me dijo que era preciso celebrar una reunión a la que asistirían Lerroux, Azáña, Marcelino Domingo, Albornoz y Maura, encargándome procurase por todos los medios que ninguno quedase

sin avisar. En efecto, hice mis gestiones y aquel mismo día se celebró en el Ateneo de Madrid una reunión por todos los citados, a la que yo asistí, informando de cuanto en la parte militar, tomándose el acuerdo de que los allí reunidos, más representantes de los partidos republicanos de Cataluña y Galicia, celebrásemos una conferencia en San Sebastián. Este es el origen del célebre Pacto de San Sebastián, tan comentado y discutido.

—Siga usted.

—Entre la reunión del Ateneo y la de San Sebastián transcurrieron varios días, en uno de los cuales celebramos una junta los miembros del Comité organizador del Partido Radical Socialista, en la que se dió cuenta de una parte de lo acordado en el Ateneo, ya que había sido todo absolutamente reservado. Nada opuso el señor Botella, y recuerdo que al acordarse la fecha para otra sesión del Comité organizador, yo manifesté que no podría asistir porque estaría en San Sebastián.

—¿Y cómo asistió usted a ella?

—Verá usted. Se celebró la reunión de San Sebastián, a la que asistieron las personas y representantes conocidos. Don Eduardo Ortega y Gasset fué invitado por la mañana a asistir a la reunión por considerar que su asistencia como emigrado y sus relaciones con los republicanos de Guipúzcoa eran motivos suficientes para ello. Celebramos la reunión y un poco después no asistí a la primera sesión que celebró el Comité organizador del Partido, después del Pacto de San Sebastián, debido a unas ocupaciones particulares que me lo impidieron, pero supe que en dicha reunión se produjo una escena violenta e insospechable. El señor Botella, que durante doce años había convivido con el señor Albornoz en un grado de amistad estrecha, protestó contra el hecho de que yo hubiera asistido a la reunión de San Sebastián y no él, y de que no estaba dispuesto a soportar más la persecución de que era objeto. Con asombro de todos, se

levantó violentamente y, dando un portazo, se fué.

—¿Y qué pasó después?

—Estaba próxima la celebración del primer Congreso Nacional del Partido Radical Socialista, de cuyo Comité organizador era el señor Botella secretario general, como hemos dicho. El llevaba la organización del Congreso y, además, tenía encomendada con anterioridad la ponencia del Estatuto; pues bien, faltando sólo una semana para celebrarlo, nos dejó en la situación que comprenderá usted cuando nos dijo que no había hecho nada. Esto nos dió a entender que no tenía la fama de organizador que todos le habíamos otorgado antes, teniendo yo que encargarme de la ponencia precipitadamente. Mi ponencia se aprobó casi sin modificación alguna, a pesar de la improvisación, pues el señor Botella no me entregó el proyecto que él tuviera. Los que asistieron a aquel Congreso recordarán que ya entonces el señor Botella arremetió contra los fundadores del Partido, ante el asombro de todos los delegados de provincias, que se extrañaron de lo que ocurría.

—¿Esto tiene relación con su expulsión del Partido?

—En realidad, esto es todo el origen de lo sucedido ahora. Cuestión despreciable en el fondo. Sin duda el señor Botella, al creerse preterido por lo del Pacto de San Sebastián, entendió que yo le usurpaba el puesto y debe seguir creyendo que cuantas misiones me han sido confiadas en la revolución o en la República le pertenecían a él. Yo, gustoso le cedería todas, pero claro es que con las consecuencias que unas y otras han tenido para mí. Porque el señor Botella por la detención de que fué objeto sólo sufrió una temporada de cárcel y no pasó por la amargura de verse condenado a seis años de prisión como me ocurrió a mí de resultados del acuerdo revolucionario del Pacto de San Sebastián.

—¿Y qué hará usted ahora?

—Someteirme a lo que acuerde el Congreso del Partido que se va a celebrar en

ANTE LA REFORMA AGRARIA

RÉGIMEN Y DESARROLLO DE LA GANADERIA
Y LA AGRICULTURA EN GUIPÚZCOA

DURANTE mucho tiempo se practicó en las fincas agrícolas el cultivo integral, y ésta es la razón por la cual los Fueros de Guipúzcoa, como los de Vizcaya y Labort han insistido tanto sobre la esterilidad del País Vasco y de la gran necesidad que había de importar trigo y tanto se ocupa de la libertad de bastimentos.

En los modernos estudios sobre la composición química de las tierras y plantas, hacia mediados del siglo XIX comenzó el País Vasco el desarrollo agrícola, empleando abonos minerales, roturando cultivos y especializando éstos.

Pero aún así, hoy día, la agricultura se halla supeditada a la ganadería, en Guipúzcoa. Para ello hubo de importarse bastante semental suizo de la raza Schwyz, se intensificaron los concursos, se reglamentaron las paradas y se constituyeron Sociedades de Seguros contra la mortalidad del ganado vacuno; se crearon Cajas de reaseguros, etc., etc.

Todo ello dió lugar a que siendo Guipúzcoa la provincia más pequeña de España, ocupara el quinto lugar como productora de leche, con 66 millones de litros anuales que representan, aproximadamente, unos treinta millones de pesetas. Es, también, la primera provincia productora de leche por hectárea y por habitante, 354 y 250 litros, respectivamente.

La producción de maíz ocupa el sexto lugar y la de manzana el segundo.

El último censo de ganado bovino arroja 83.745 reses entre el ganado mayor y menor.

El problema forestal está resuelto en Guipúzcoa desde el

año 1901 en que se implantó el servicio Forestal Provincial que llena repoblado desde aquella fecha unas 5.000 hectáreas.

El régimen de la propiedad rural ha sido y aún lo es en el País Vasco, en gran parte patriarcal, las relaciones entre arrendatarios y propietarios es tan cordial que puede

El sistema social agrario vasco por fundarse en un alto espíritu de equidad, ha alejado de estos campos, en el orden económico la infelicidad de la tierra y la miseria del campesino, que en Guipúzcoa es desconocida.

En el orden moral, junto a una gran libertad de trabajo la dignificación de la familia

ahorras las fincas que habitan y trabajan, hasta el punto de que actualmente la mitad de la propiedad rústica pertenece a los mismos caseros. Además, la Caja de Ahorros Provincial en colaboración con la Diputación, adelanta importantes sumas a los arrendatarios para que vayan haciéndose dueños de los caseríos.

De todas formas, no ha podido sustraerse Guipúzcoa a esa plaga social que se llama absentismo, y que se ha agudizado en los últimos diez años.

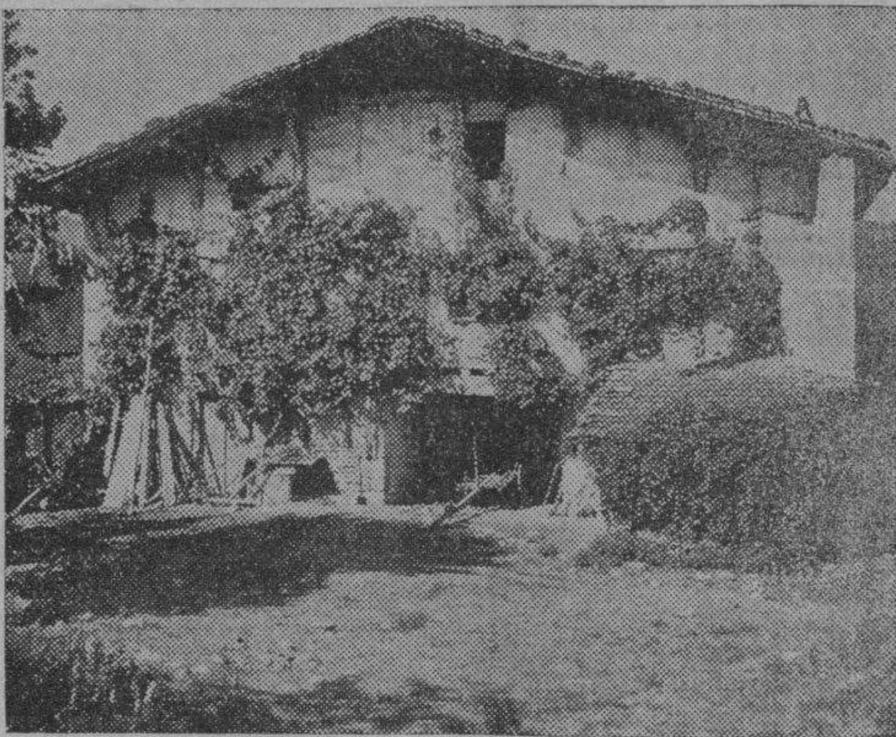
Las causas de este éxodo rural son numerosas, pero la principal es el poco rendimiento de la tierra.

Se calcula aproximadamente en unos 600 los caseríos abandonados. Y esto es debido, más que a las atracciones de las grandes ciudades, a que en las fábricas el trabajo es menos penoso, más corto y mejor retribuido. Pero a pesar del éxodo rural, las tierras de esos caseríos abandonados no se han dejado en crías, sino que han seguido cultivándose y produciendo, por haber sido incorporados a otras fincas.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya existen los obreros que pudieran llamarse mixtos. Son aquellos que habitando en los caseríos acuden a las fábricas y faenas de los puertos aprovechando las horas libres en sus trabajos agrícolas. El número de esta clase de obreros agrícola-industriales pasan de cuatro mil.

Para conseguir un mejoramiento y mayor grado de perfección entre los campesinos y faenas agrícolas falta en este País consolidar la individualidad del caserío, la costumbre consuetudinaria del hijo para la casa, facilitar el crédito agrícola a los labradores, higienizar la vivienda rural, crear escuelas rurales con sus campos de demostración, intensificar los medios de combatir las plagas del campo, crear instituciones de previsión y seguro de cosechas y fomentar la cooperación entre los labradores tan aferrados al individualismo como lo son los de todos los países.

Daniel R. ANTIGUEDAD



Típico caserío vasco de las proximidades de Usurbil

decirse no existe problema alguno en el agro guipuzcoano. El sistema de arrendamiento es por tradición perpetuo y se trasmite de generación en generación.

El bienestar que se nota en el campo obedece en gran parte a la finca rural, al caserío, donde todo el trabajo se aprovecha, donde no hay dispersión de fuerzas, de atención y de individuos: la familia es una, porque la casa y la tierra es única y sola.

rural; y en lo concerniente a reivindicaciones, las ha hecho inútiles, porque anticipándose a ellas, el obrero agrícola o «morroi» sólo por excepción y en cortísimo número, actúa en esta provincia como asalariado.

Todavía existen en Guipúzcoa gran número de propietarios que conservan las rentas que los arrendatarios pagaban a sus padres y abuelos. Debido a esta modicidad, muchos colonos han adquirido con sus

Advertimos una vez más a los colaboradores espontáneos que, sintiéndolo mucho a causa del abrumador número de trabajos que se nos remiten sin haberlo solicitado, no nos es posible devolver los originales ni mantener correspondencia sobre ellos.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR DE "LA CALLE",
PLAZA DE CATALUÑA, NUM. 9, 2.º, 2.ª — BARCELONA

Murcia en este mismo mes, al cual daré cuenta de mi conducta y de mi actitud. Y lamentar este incidente producido por pequeñas pasiones en el seno de un Partido tan democrático como lo es el Radical Socialista.

Esto es cuanto nos ha dicho don Angel Galarza.

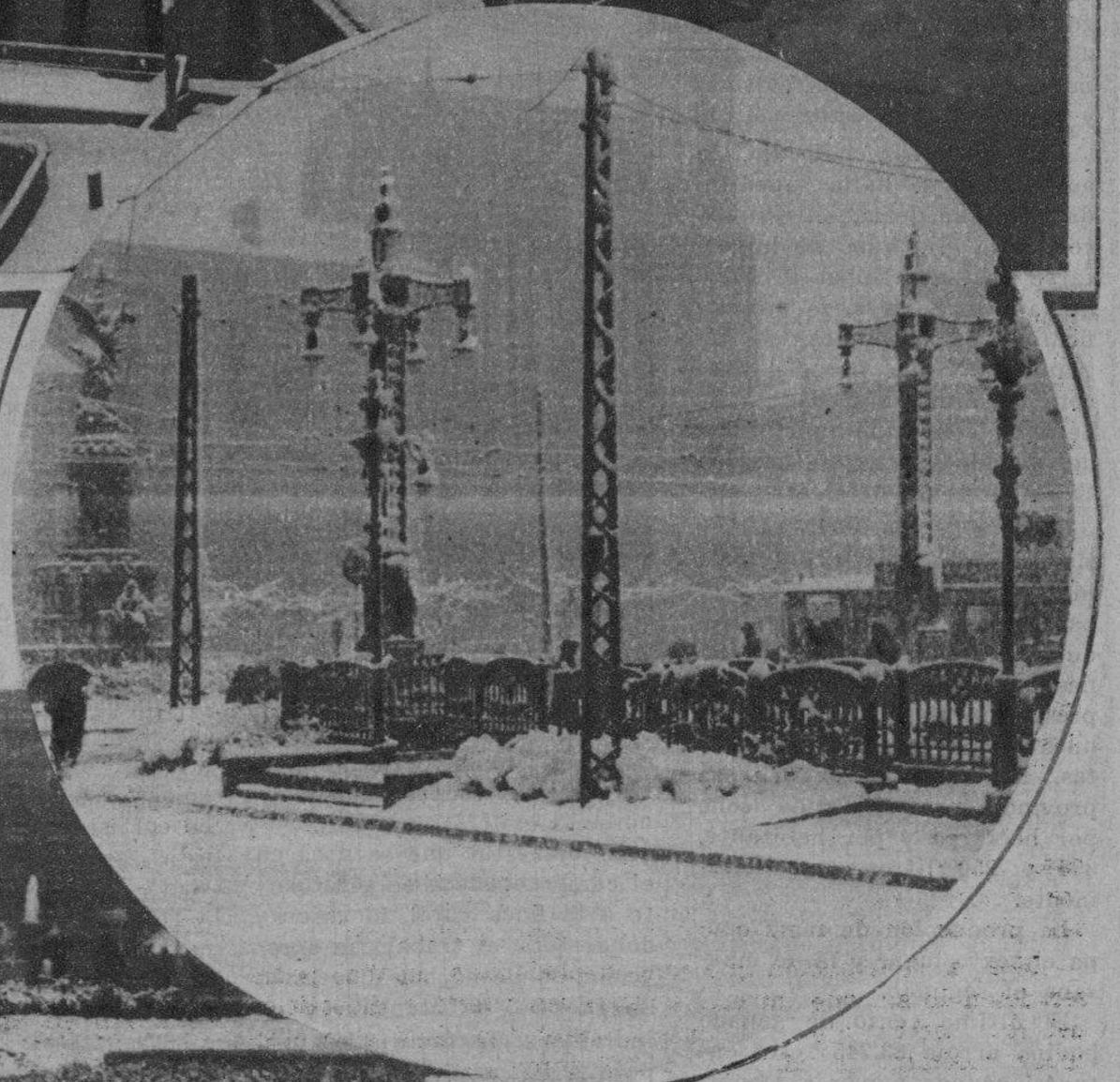
Yo, ni quito ni pongo, lector querido...

J. BENJUMEA ROMAN

EL FRIO INVIERNO
La nieve en Barcelona y en Zaragoza



Con el insólito suceso de la nevada, las pequeñas embarcaciones de recreo fondeadas en los muelles barceloneses, vieron un poco como disfrazadas de gaviotas (Fot. Merletti)



También en la Plaza de la Constitución, de Zaragoza, puso la nieve sus alfombras y sus guirnaldas.-(Ft. Barrera)



En la Plaza de Cataluña, esta bella escultura de Clará—¿mármol?, ¿carne?— «daba frío». — (Fot. Badosa)

OPINIONES

POLITICA VACILANTE

CUANDO terminada la discusión del texto constitucional se llegó a su aprobación definitiva, se discutió por el Parlamento y se trató en la Prensa de si debían o no seguir funcionando las actuales Cortes Constituyentes. Se afirmó por unos que éstas habían terminado su misión; que discutida la ley fundamental del Estado, habían terminado la labor para que fueron elegidas. Se afirmó por otros que no había tal cosa, pues si bien era cierto que la Constitución estaba terminada, no estaban discutidas ni aprobadas las leyes complementarias, sin las cuales, por mucho que se dijese en contrario, la Constitución tenía una eficacia muy relativa, más bien, decían, casi nula.

Como es natural, cada grupo de contendientes mantuvo activamente el punto de vista sustentado, y después de unos días de discusión y polémicas más o menos enconadas, triunfó el criterio de los que afirmaban que las Cortes elegidas en junio con carácter de Constituyentes debían continuar hasta dejar totalmente aprobadas las leyes complementarias que para la aplicación de todo lo dispuesto en la Constitución se necesitan.

Lógicamente pensando tenían razón los que opinaban así. Generalmente, las Constituciones son un Código fundamental que señala pautas, marca líneas de conducta, indica cuestiones que deben ser tenidas en cuenta, pero nada más. Después, siguiendo las líneas generales que ella traza, se articula toda la vida política, social, económica y jurídica del país. Por lo tanto, no es en la Constitución donde el ciudadano halla las normas que le indiquen lo que puede o lo que no puede hacer, como tampoco es en la Constitución donde él hallará suficientes elementos de juicio para defender los derechos que respecto a él crea conculcados. Todo esto queda reservado a las leyes complementarias, que son, en este caso, el guía verdadero de la conducta que cada cual ha de observar en sus relaciones personales o sociales.

Lo necesario, pues, en este caso, sería que el Parlamento español, primero, y después el Gobierno, intensificasen su labor, que diesen pronto fin a la labor legislativa que las Constituyentes han de realizar.

La razón de esta premura es obvia. Sin citar otros casos donde los derechos individuales y colectivos pueden ser conculcados a capricho o por la interpretación que de la ley que los rige tenga un representante de la autoridad, nos hallamos ante la flagrante contradicción que hay entre la Constitución aprobada por las Cortes con el beneplácito de una mayoría del país y la ley de Defensa de la República. Es un caso tan patente de contradicción entre una y otra ley, entre la fundamental y la complementaria, que basta citar uno sólo de los muchos casos sucedidos para convencerse.

Dice la Constitución que ningún ciudadano español podrá ser detenido sin que inmediatamente sea puesto a disposición del juez competente y sin que la detención haya sido efectuada mediante mandato oficial. Y como garantía de la libertad del ciudadano, añade la Constitución que pasadas setenta y dos horas de la detención, debe ser decretada por el juez, o bien la libertad del detenido, o bien su procesamiento con todas las garantías que el Código Penal ofrece. Esto lo dispone la Constitución aprobada por las Cortes Constituyentes.

Sin embargo, a renglón seguido, borrando de una plumada el contenido liberal y democrático que la Constitución aprobada pueda encerrar, viene la llamada ley de Defensa de la República, y con arreglo a su espíritu y a su letra, puesto que la concordancia entre el uno y la otra son absolutos, permite que se detenga, encarcele, confine, destierre, o en su defecto, imponga sanciones monetarias o de otra naturaleza a cualquier ciudadano que, por un simple informe policiaco, haya realizado un acto en el que las autoridades gubernativas reputen atisbos delictivos. Aquí no hay garantía de juez.

Aquí no hay garantía de proceso. Aquí no hay un mandato judicial en regla que determine las causas de la detención, que las califica y que, con arreglo a esta calificación, condena. Aquí no hay, problema complejo en pueblos civilizados, ninguna garantía de defensa para el detenido. No se le interroga, no se le pregunta, no se le acusa, no se le oye; nada; en una palabra: que puede acusarse de los crímenes más infames, de los delitos más reprobables, de los hechos más abominables; y no sólo se le puede acusar, sino que desde el primer momento se le aplica ya un comienzo de condena por esos delitos sin que el interesado, la víctima, sepa una palabra de nada. Es el espíritu de la Inquisición, de los tiempos omnimosos de Torquemada, que revive floreciente y lozano. Todos sabemos hoy, por los documentos que se conservan de aquella época, cómo procedía el tribunal del Santo Oficio. Una infame delación bastaba para hundiros en inundo calabozo y llevaros, incluso, a ser quemado vivo en la hoguera. Y el presunto culpable moría sin saber porqué, ni quién ni porqué le acusaba.

Y este espíritu inquisitorial, hondamente perturbador del verdadero espíritu que la justicia ha de tener, que predominó durante decenas de años en nuestro país, se ha infiltrado talmente en nuestras leyes y en la mentalidad de los ciudadanos españoles llamados a administrar la justicia y entre los llamados a legislar políticamente, que en todo momento le vemos asomarse a cuanto se hace y le vemos presente también en todo cuanto se legisla. El proyecto de ley más humano de nuestro país, en cuanto lo examinéis detenidamente, veréis atisbos de ese espíritu inquisitorial. Es esa la honda tragedia que vive nuestro pueblo.

La realidad, pues, es muy dolorosa. Queremos vivir como un pueblo civilizado, pero no podemos. Queremos incorporarnos a las corrientes del concepto del pueblo moderno y tampoco podemos. Queremos obrar en justicia y tampoco lo consiguen quienes de tales menesteres se ocupan. Y si alguna duda hubiese, a gritos lo proclama la política que se sigue. Es una política vacilante, tortuosa, sin serenidad ni ponderación. Un día se halaga a la gente, y al día siguiente se la amenaza con la horca y el exterminio. Un día se dice que la carencia de educación en el pueblo obliga a los gobernantes a ser tolerantes y comprensivos, y al día siguiente se cometen errores como el cometido con la deportación de más de un centenar de individuos a la Guinea Española a bordo del "Buenos Aires".

La política en España es un barco que va a bandazos de un lado a otro, no a causa de un temporal que produzca situaciones peligrosas, sino por el capricho de los encargados de dirigir y tripular a la nave. Es el capitán, el piloto; los que mandan a bordo son los que van de un lado para otro, nadando en un mar de dudas y vacilaciones.

La política española ha tenido siempre esas desventajas. Ha tenido esas vacilaciones. Su obra legislativa, en todos los órdenes que haya abordado, está llena, pletórica, rebotante de contradicciones, de vacilaciones y dudas. Se salta de un extremo a otro. Se va de una situación a otra situación sin intermitencias de ninguna clase. Para la política que aquí se sigue no existe la zona templada que puede en un momento dar la sensación de capacidad superior y de sentido real de las cosas. Por eso, atropellos como los que presenciamos son consecuencia natural de esas vacilaciones.

Angel PESTAÑA

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR DE "LA CALLE",
PLAZA DE CATALUÑA, NUM. 9, 2.º, 2.ª — BARCELONA

SILUETAS PARLAMENTARIAS

LA PIEDAD Y LOS VOTOS

ES curioso, muy curioso el espectáculo de nuestras agonizantes ex Constituyentes. Los republicanos históricos, aquellos que lo fueron en tiempos difíciles, en años que suponían un sacrificio sin horizonte porque no se veía el fin de la monarquía aceptada por todo el país y hasta popular, son los que defienden la República y por ello sufren denuestos y puyas de esos otros casi nuevecitos que se enrolaron en el movimiento en días de revuelta, es verdad, pero cuando sólo los ciegos se empeñaban en sostener lo insostenible. Vienen éstos de las Cámaras palatinas, de un Ejército que amparó y sostuvo al dictador con satisfacción, de conventos, y poesías plenas de un lirismo 1911.

Del grupo indignado por el viaje del «Buenos Aires» destaquemos la figura de Rodrigo Soriano, opositor de toda la vida, temperamento en pugna con el mando, sea de quien

sea, y quizá exacerbado ahora por la injusticia con él cometida. Téngase en cuenta que Soriano fué uno de los primeros deportados de la Dictadura y en su historia figura una evasión casi de cuento africano. Vivió, él, por tierras americanas con los labios llenos de propagandas y al llegar el triunfo de unas ideas que sostuvo toda su vida, sino se apresura se queda sin acta porque nadie le recordó y muchos le despreciaron. Pero los demás... Por ello no tiene mucho valor la sesión escandalosa en la que se defendió a los que navegaban rumbo a Guinea.

No somos nosotros partidarios de las deportaciones—como nos repugnan las suspensiones y multas a los periódicos—pero no dejamos de comprender que por derecho natural el hombre tiende a defenderse y sabemos que triunfante un movimiento comunista apenas alcanzaríamos todos un título de ciudadanos de

tercera y Azaña y Casares Quiroga no lo pasarían muy bien.

Piedad para los presos, para los deportados, para los que sufren, para los equivocados, pero sana piedad desprendida y noble, sin vistas a las elecciones ni al medro.

Una de las grandes faltas de las Cortes que mueren es su carencia de hombres de positivo valer en la derecha y en la izquierda. Ambos grupos llegados sin pasar por un cedazo inteligente, carentes de finura, son núcleos gritoncillos que a nadie convencen y sólo ansían impresionar con palabras más o menos feroces a lo más rudimentario de su masa electoral. Les falta autoridad, el hombre que se impone por su fuerza, la palabra al servicio de un cerebro poderoso. En un Parlamento liberal, la frase gruesa es innecesaria, hay que argumentar claramente, llevar el orador su emoción a los que le escuchan, vestir correctamente las ideas. Y ni las dere-

chas ni las izquierdas saben hacerlo. El escándalo, el estu- por, no es aprovechado por un concepto sino por un insulto y así pierden interés las intervenciones de ambos para todo el que no busque el libre juego de plazuela pública.

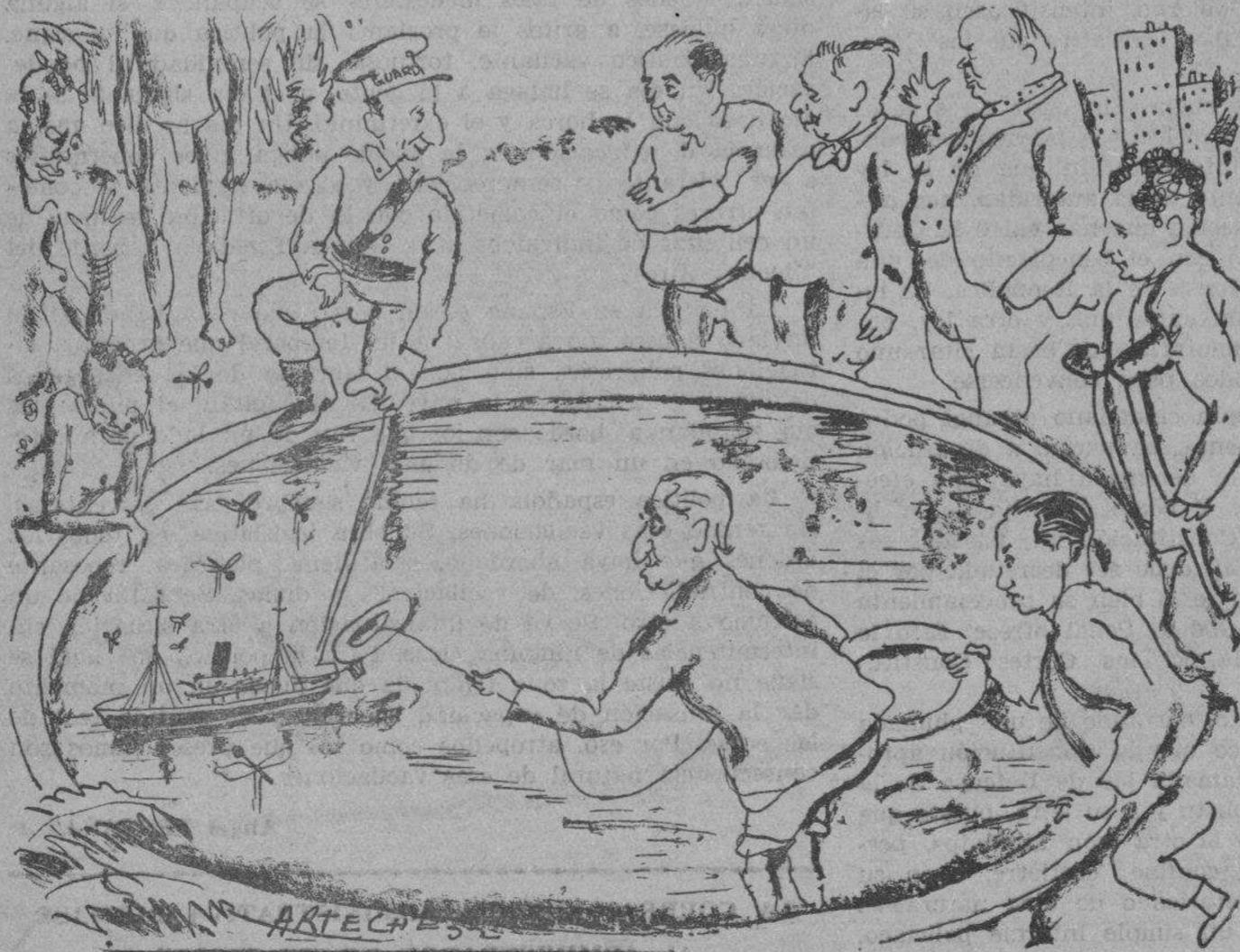
Es antidemocrática la ley de Defensa de la República—lo han dicho todos—y pierde su efecto al ser aplicada muchos días después de efectuado el hecho delictivo, pero no ha sido combatida racionalmente por nadie.

Ha zarpado el «Buenos Aires» llevando en su barra a un centenar de hombres de esos que no saben lo que quieren y sabían convivir con los delegados gubernativos de Primo de Rivera... no hemos oído ni una frase colocada en su sitio.

El Ministro de la Gobernación ha dado unos cuantos puñetazos en el pupitre del banco azul y allá van ellos, dándose por contentos los que aquí quedaron con una defensa a fuerza de improperios. No es eso. Por cierto que la virulencia del Ministro parece un mal de los que se sientan en esa poltrona desde el advenimiento de la República. ¡Señor! si no es preciso para ser enérgico enseñar los gemelos de la camisa...

Derechas e izquierdas deben aquilatar bien a sus futuros diputados si en las próximas Cortes quieren lograr algo. Las primeras ya lo hacen. Esa reunión de Biarritz el día 4 de este mes, denota como han advertido el error de una abstención que les condujo a soportar representantes como los que sufren. La izquierda tendrá que hacer algo parecido si desea imponer su criterio. La revolución elevó a los audaces, la normalidad tiene que empujar a los preparados.

Luis de ARMISAN



NOTAS DE UN MIRON

HUELGA REVOLUCIONARIA EN
TARRASA

15 DE FEBRERO

CUANDO a las seis y media nos llama el teléfono, entre las telarañas del sueño percibimos unos rayos de sol que se filtran por los postigos medio abiertos.

Al pasar del sueño a la vigilia, en los primeros momentos, el cerebro no matiza, pasa de una idea a otra. Luce el sol; habrá huelga.

El teléfono nos dice que en Tarrasa los obreros, revolucionados, se han apoderado del Ayuntamiento.

Deslizándose al mirón del reportero, el tren de las 7'30 nos conduce hacia la ciudad de las fábricas de paño.

MORA Y LOS VAPORES

El tren, después de cinco días de nieve y lluvia, parece deslizarse alegre bajo el calor del día despejado. Solos en el vagón, miramos en el paisaje las vertientes de los montículos orientados al Sur, a los que todavía no ha llegado el sol. Algunas manchas de nieve, repartidas, parecen mensajes blancos, perdidos en el campo.

Estación de Tarrasa: vestíbulo, sala de espera y departamento de facturación, tres y medio metros cuadrados. Todos los viajeros nos vemos obligados a permanecer allí. La ciudad suena a tiros. El jefe de estación nos aconseja que no salgamos. No precisa la advertencia. En el burlderero situado en la plaza frontera, ante las Escuelas Municipales, han depositado los revoltosos buena cantidad de armas y municiones. Seis hombres lo custodian. De vez en vez, cuatro, cinco hombres, se acercan corriendo por la calle adyacente, se proveen de lo necesario y parten de nuevo en dirección contraria a la que les trajo. Un

muchacho, un casi muchacho, da órdenes y advertencias que parecen escuchadas. Alguien dice a mi lado:

—Es Mora, el anarquista.

La distancia no nos permite observar sus rasgos, pero, por sus movimientos, nos parece un muchacho, un casi muchacho.

—No han trabajado en ningún vapor—añade la voz de antes.

—¿Ha habido huelga en el Puerto?—preguntamos.

—No sé, pero me refiero a las fábricas. Aquí las llamamos vapores.

Son las ocho de la mañana. Hasta las nueve y media no nos parece oportuno abandonar la estación. Diez minutos antes ha dejado de llegar a nosotros el rumor de las descargas.

UNA BANDERA ANARQUISTA Y UN RASGUÑO EN LA NARIZ

Otro Ayuntamiento convertido en cuartel militar. Órdenes, ruido de correajes y armamentos. ¡Armen! Armas... ¡Envainen! Armas...

—Si el comandante lo permite, podrá usted pasar.

Es simpático este soldado. Se llama José Macías Puig y, cuando el comandante "ha dado su permiso", mientras nos acompaña, nos cuenta que ha sido uno de los prisioneros de los revoltosos, que le detuvieron cuando iba a incorporarse a su regimiento, esta mañana a las seis.

—El miedo que hemos pasado—nos dice—ya se lo contará a usted el alcalde.

El alcalde también es simpático. No aparenta treinta años y nos cuenta todo lo que luego han dicho los periódicos.

—Pero ¿contaban por ahí que usted estaba herido?

—A este pequeño rasguño en la nariz, que me produjo el cemento arrancado por el impacto de una bala, alguien le ha llamado herida.

En efecto, lo que el alcalde tiene junto a la mejilla no merece el calificativo de herida.

—¿Y quién sacó del balcón la bandera anarquista?

—Unos soldados. Mírela usted; era magnífica.

Y cogiéndola con ambas manos, nos la muestra.

Por encima de las franjas roja y negra, aparecen las narices erosionadas del alcalde.

EL DEBER ANTE TODO

No nos permiten hablar con los detenidos. Son treinta y ocho. Los soldados que hacen la guardia frente al salón de sesiones, donde se hallan, llevan las armas cargadas y dos de ellos permanen "firmes", encañonándolos.

El capitán Soriano, que lo fué mío y que manda la compañía destacada, nos permite verlos por encima de los hombros de los centinelas. Están casi todos tumbados en los sillones y sofás de la sala.

Por debajo del ala de la gorra negra, uno de ellos le grita a otro más distante:

—No nos dejaremos engañar más. Decían que todos iban a unirse a nuestro movimiento y nos han dejado solos...

—¿A cuántos estuvieron presos de los revoltosos, aquí, en el Ayuntamiento, fueron a buscarlos a sus casas?—preguntamos al capitán Soriano.

—No; esta medida sólo la adoptaron con el alcalde. A los vigilantes nocturnos se los

encontraron, como es lógico, aquí. Los dos concejales que también fueron presos, se presentaron espontáneamente. Como de costumbre, se habían levantado a las ocho para venir al Ayuntamiento y... se metieron en la boca del lobo.

¡El deber ante todo, debían decirse los señores Daván y Casas, al levantarse, como todos los días, a las ocho de la mañana para ir al Ayuntamiento!

HERMANOS NUESTROS

Sigue hablando el oficial.

—Cuando los dos tenientes subieron las escaleras de la Casa de la Villa precedidos del capitán y seguidos de tres soldados, los hombres que quedaban en el Ayuntamiento, nos decían: —A vosotros nos rendimos porque sois hermanos nuestros; pueblo como nosotros. Unos decían esto, y otros, gateando por los tejados de las fábricas vecinas, se ponían a buen recaudo.

Al salir, en la portería de las Casas Consistoriales vemos a los seis guardia municipales del turno del día. Están sentados alrededor de un brasero. El más joven aparenta cincuenta años.

REGRESO

Los detenidos están pendientes de sumario. Otra vez las tropas del Gobierno han devuelto la paz a una ciudad intranquila. Regresamos. En el fondo verde del respaldo del asiento, juegan una lucha de colores, los de las banderas, que han ido, durante el día, impresionando nuestras retinas. Rojo, negro, amarillo, morado y el blanco, color de paz, de las manchas de nieve del paisaje y la camisa del conserje, que el alcalde agitó desde el balcón, para que cesaran, unos minutos, las descargas.

Gracián

APUNTES PARA LA HISTORIA

DE SAGUNTO AL 14 DE ABRIL

VIII

España bajo la reina Regente

DON ANTONIO CANOVAS
DEL CASTILLO

POR el pacto convenido entre Sagasta y Cánovas en el Pardo, el Gobierno de España debía de ir de las manos de un político, a las del otro. Nadie en la Nación podía aspirar a gobernar. Esto sólo correspondía a los mencionados políticos, los cuales se consideraban arbitrios absolutos del destino de la patria.

Doña María Cristina estaba encantada con el arreglo. Representaba una gran comodidad para la "augusta señora" echar el Gobierno de la Nación como una pelota desde las manos de Cánovas a las de Sagasta, o viceversa.

Y aunque ya en aquellas fechas habían surgido políticos de alta envergadura como Maura y Canalejas, la "señora" no quería salirse de la apacible rutina.

Claro que el caminar continuo del progreso iba pisándole los talones a la reina regente, pero ésta, entregada a los divos de la política española de la época, ni siquiera se daba cuenta.

Llegaba a tanto la ignorancia de la "señora" respecto a la evolución política que estaba sufriendo el país, que ni siquiera sabía que un insignificante litógrafo, que hacía unos años andaba por España predicando cierta doctrina fraterna, lograba ya en 1890 organizar la fiesta del trabajo, que desde entonces viene celebrándose todos los días primero de mayo.

Que Fermín Salvochea corría por los campos de Andalucía tratando de reivindicar al labriego andaluz, también la señora lo ignoraba, hasta

que en 1892 dió principio a la huelga revolucionaria de Jerez de la Frontera.

Asimismo había pasado por alto el movimiento catalanista, hasta que las Bases de Manresa hicieron explosión.

Hubo necesidad que el mal estar aflorara con actos violentos para que la reina se

¡Tan fácil que les hubiera sido descubrir la incógnita! Con que hubieran mirado en derredor suyo con un poco de comprensión y sin egoísmo, el motivo de aquella desesperación popular lo habrían visto en el acto.

Pero en vez de buscar las causas de aquellos primeros



ASESINATO DE DON ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

diera cuenta que estaba sobre un volcán. Paulino Pallás se encargó de recordarle que una Nación no se podía gobernar como un convento, atentando contra el general Martínez Campos en Barcelona.

A este atentado siguió el monstruoso del Liceo, que acorraló a la burguesía, que no encontraba modo de explicarse aquellos alaridos protestarios de las masas.

actos de terrorismo, llenaron las mazmorras de Montjuich, dando principio la horrible historia de la maldita fortaleza.

En defensa de los martirizados de Montjuich sale Alejandro Lerroux. El empujón más eficaz dado a su carrera política se lo da la opinión catalana al contemplar el desinterés y arrogancia como el actual jefe del partido ra-



JUNTA REVOLUCIONARIA DE CUBA



DON ALEJANDRO LERROUX

dical defiende a los presos de Montjuich.

El periódico "El Progreso", cuya dirección ostenta el señor Lerroux, se convierte en un ariete que va demoliendo los enormes prejuicios que han bloqueado a los infelices que en Montjuich claman justicia.

Toda la Barcelona proletaria rodea al gallardo defensor de los procesados. La popularidad aureola a Alejandro Lerroux. A su lado se agrupan todos los elementos democráticos y liberales de Cataluña. Y la carrera política de Lerroux ya mira hacia el porvenir viendo la meta.

Marruecos traga dinero y soldados. El general Margallo, de un insignificante incidente surgido entre moros y españoles hace una cuestión de honor nacional y ¡allá te va!: guerra.

Los cubanos y filipinos también andan luchando por su independencia.

Confianza el Gobierno en las condiciones diplomáticas del general Martínez Campos, lo manda a Cuba a que sofocase la revuelta.

El prestigio que le dió su famosa paz del Zanjón en la pasada guerra de Cuba, es un precedente valioso que el Gobierno del señor Cánovas tiene en cuenta. Pero Martínez Campos fracasa esta vez. Tiene en contra a los voluntarios españoles.

Los voluntarios españoles, que son todos los tenderos de la calle de la Muralla y del Obispo de la ciudad de la Habana. Españoles "aplastados", como les llaman por allá, que quieren imponerse

EN EL MENTIDERO

LO QUE NO TIENE ARREGLO

—¿Ha visto usted?—decía un diputado a Pérez Madrigal, en los pasillos del Congreso, la pasada semana—. Lluven las enmiendas al Proyecto de Ley sobre el divorcio... Ciento doce van presentadas hasta este momento... Va a durar la discusión más que las obras de El Escorial.

—Pues todo es inútil—contestó el simpático e ingenioso jabalí mayor—. Perdemos el tiempo lastimosamente.

—¿Porqué?

—Porque los conflictos entre matrimonios no tienen enmienda... Todas cuantas se han presentado y puedan presentarse debían resumirse en una sola y titularla: "El arte de saber llevar los pantalones en casa".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS FUMADORES

Las declaraciones del ministro de Hacienda sobre sus proyectos de gravar con un nuevo impuesto los alcoholes, la cerveza y el tabaco, han causado gran indignación entre los viciosos de la nicotina.

Hablando con los periodistas en su despacho oficial, éstos le hicieron presente su hondo disgusto.

—No lo crean—comentó irónicamente el señor Carner—. Tan arraigado tienen el vicio los fumadores y tal pasión sienten por el tabaco, que el día que tengan que pagar este aumento no quedará ni uno sólo que no salga del estanco "echando humo".

LOS DEPORTADOS A LA GUINEA

Después del ruidoso debate del pasado miércoles en la Cámara sobre la deportación de los detenidos en el "Buenos Aires", los pasillos del Congreso fueron un gran hervidero de comentarios apasionados, sobre todo de los diputados de la extrema izquierda que presentaron la proposición incidental.

En unos de los corrillos formados se hallaban Sediles, Barriobero y Rodrigo Soriano, rodeados de periodistas.

Uno de éstos comentó:

—A nosotros nos dijo el ministro reservadamente hace tres días que los deportados lo serían en Bata.

—¿En Bata?—dijo Soriano rápidamente—. Pues después del debate de esta tarde, él debía serlo en calzoncillos.

al capitán general de la isla.

Martínez Campos quiere reconocerles, y les reconoce, beligerancia a los cubanos que forman la Junta revolucionaria.

Ante esta actitud cordial del militar español, el cuerpo de voluntarios exclama: "¡Boberías, todo eso son boberías! Aquí lo que conviene es machete". Y llega el hombre del machete. Martínez Campos es sustituido por el general Weyler.

Los procedimientos del general Weyler son aprobados por los voluntarios españoles: "Este es un hombre macho—

dicen los tenderos—. Hay que ver cómo reparte leña".

Pero las naciones civilizadas del mundo protestan de las prácticas militares del general Weyler.

Llega, por pasos contados, e 8 de agosto de 1897. Don Antonio Cánovas descansa de las tareas del Gobierno en Santa Agueda. Santa Agueda es un balneario a donde va todo el que tiene dinero para

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA SE OPONDRÁ

El martes de la pasada semana llegó a la Cámara, a poco más de las siete, el señor Royo Villanova.

—¡Tarde viene usted hoy, don Antonio!—le dijo uno de los periodistas que hacen información en los pasillos—. Se le han pegado las sábanas...

—¿Es que hay alguna novedad?—preguntó un tanto alarmado el diputado baturro—. ¿Se ha iniciado algún debate?

—Nada... Esté tranquilo. No hay más novedad que el señor Pérez Madrigal, ante el escaso número de representantes de la patria para las votaciones, ha presentado a la mesa una proposición incidental en el sentido de que a los diputados que no asistan a las sesiones se les impongan las multas proporcionales a los días que dejen de asistir a ellas.

—Me opondré con todas mis energías a que prospere esa proposición, porque, de aprobarla, causaríamos un grave daño a la vida de los "cabarets"!

LOS ARTICULOS DE IDA Y VUELTA

Nuestro joven y flamante colega madrileño "Luz" decía en uno de sus ingeniosos "Vilanos al aire":

"Hay noticias y artículos que hacen viajes redondos. He aquí la ida y vuelta de un artículo del señor Sacristán Zabala sobre la conferencia del señor Ventosa.

Lo publicó el señor Sacristán el martes en "El Liberal". El miércoles hizo "Luz" un extracto y un comentario. El jueves publicó este extracto nuestro "La Noche", de Barcelona. Y el sábado "Heraldo de Madrid" tomaba a su vez este resumen de "La Noche".

Y así, desde "El Liberal" al "Heraldo", que están en el mismo local y pertenecen a la misma Empresa, un artículo llegó ocho días después, haciendo el viaje por Barcelona."

En estos viajes de ida y vuelta que hacen los artículos periodísticos hay casos más interesantes que este que refiere "Luz". Como éste: "El País" publicó un bello artículo de fondo sobre temas republicanos. Al día siguiente lo reprodujo íntegramente, sin consignar su procedencia, "El Radical". Y al otro día "El País" recogía este mismo artículo suyo con estas líneas de entrada: "Nuestro querido colega "El Radical", en su número de ayer, publica este interesante artículo..."

J. L. B.

sufragar los gastos del hospedaje.

El anarquista Angiolillo tiene el suficiente para hospedarse en el balneario en un departamento de tercera. En libro de asiento del hotel declara que se apellida Rinaldi, y que es redactor de "Il Popolo", de Roma.

No llama la atención. Es un periodista más de la avancha que siguen al presi-

dente del Consejo a todas partes.

Una mañana suenan dos disparos. El periodista Rinaldi empuña una pistola y a sus pies está exánime el político español don Antonio Cánovas del Castillo.

Una vez cometido el hecho, el anarquista declara que su verdadero nombre es Angiolillo. Sin darse cuenta, el asesino ha puesto fin a una época de la política española. Estamos en el año de 1897. Sólo falta uno para que España acabe de perder su imperio colonial.

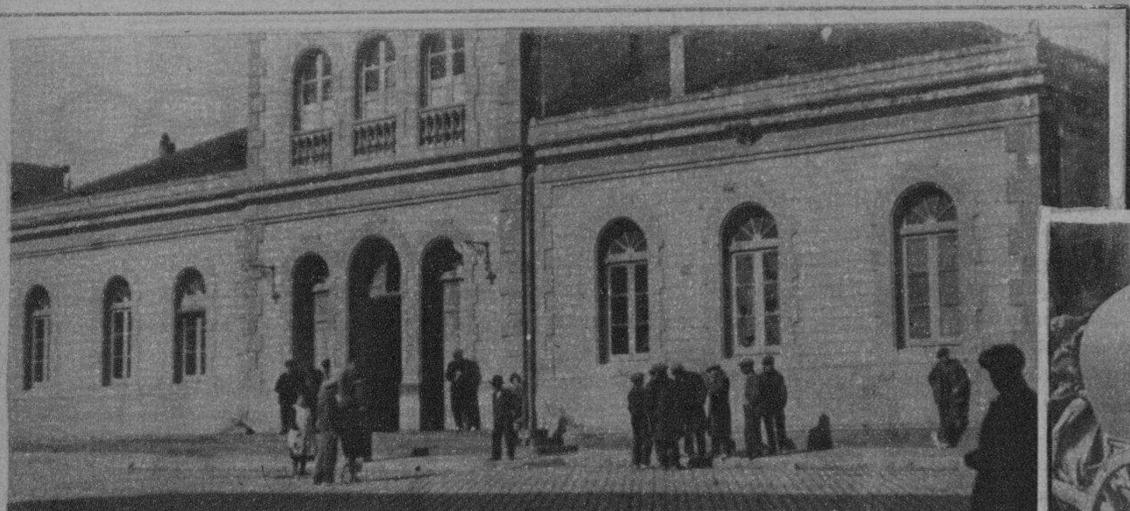
Amadeo de LAFUENTE

LA CALLE

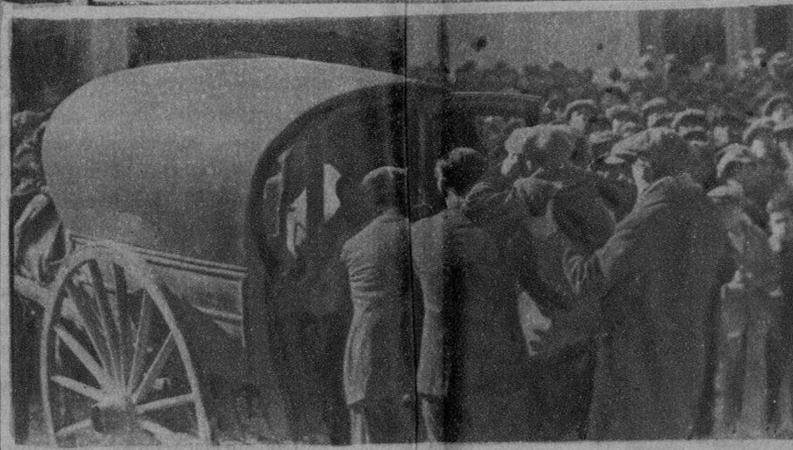
tiene confiada la corresponsalia administrativa en Madrid, a la Agencia de Distribución de Libros, Diarios y Revistas

ARLOS CLIMENT CAUDET — TELEFONO 90118

Los sucesos de Tarrasa



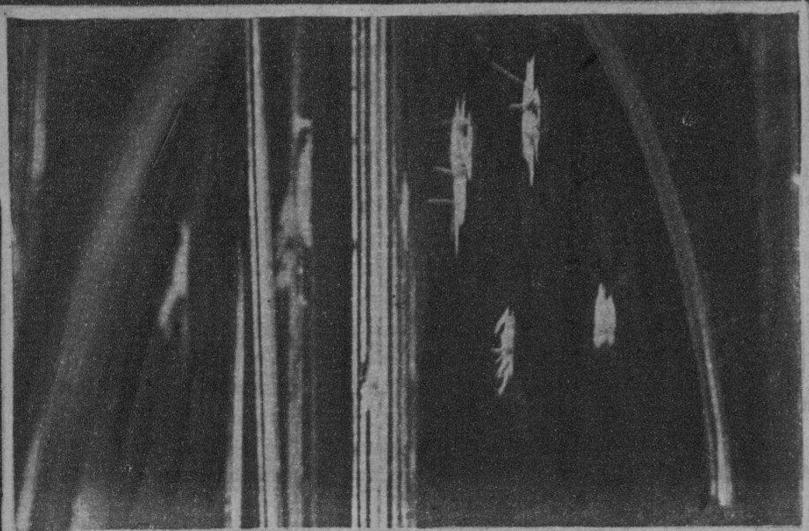
La estación del Norte, que fué tiroteada por los revoltosos. — (Fot. Casals)



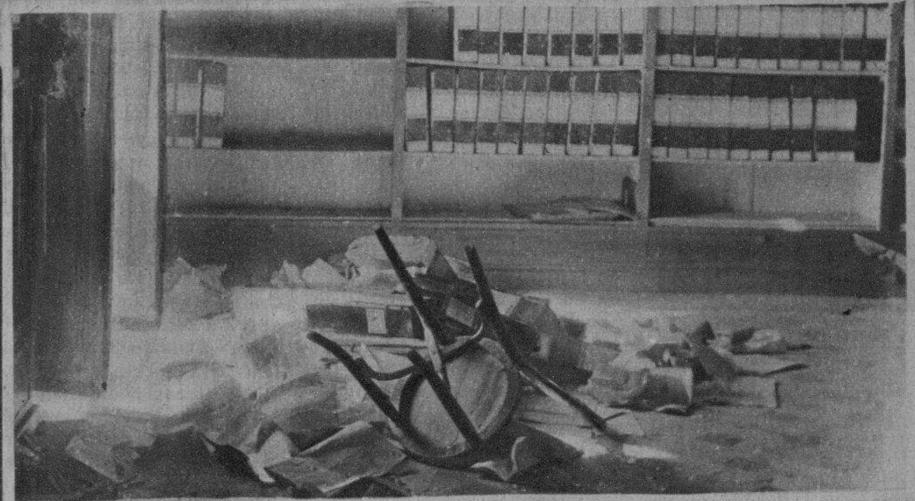
Conducción de un herido. — (Fot. M. Llobet)



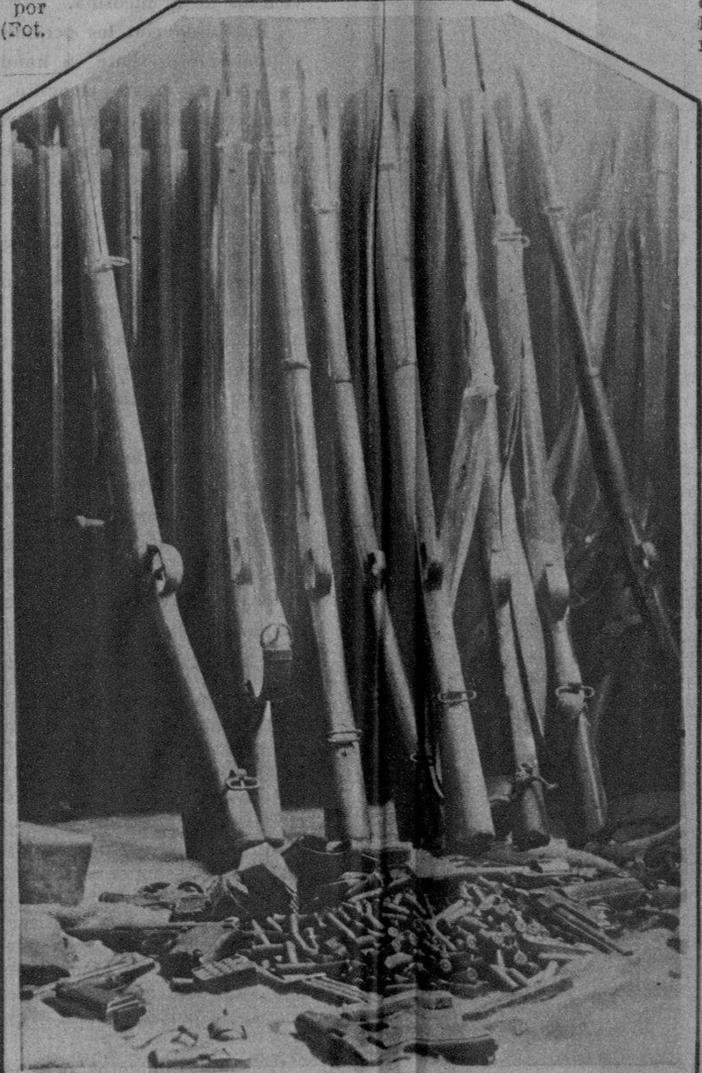
Fuerzas del Ejército, despejando de curiosos las calles donde ocurrieron los sucesos. — (Fot. Casals)



La puerta del despacho del alcalde, astillada por los proyectiles. — (Fot. Badosa)



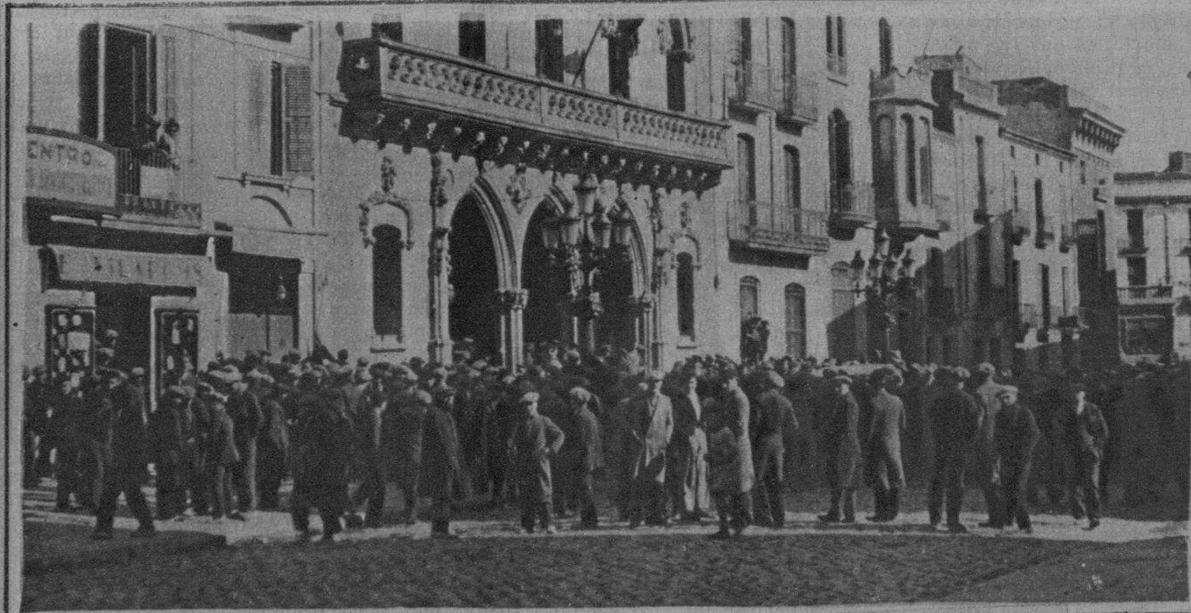
Estado en que dejaron los revoltosos el archivo municipal, en cuya dependencia se hicieron fuertes. — (Fot. M. Llobet)



Algunas de las armas y municiones que fueron ocupadas a los revoltosos. — (Fot. Badosa)



Caseta del guarda-agujas de la estación del Norte, que también fué hostilizada. — (Fot. Casals)



El público contemplando el momento en que las fuerzas del Ejército—a quienes vi-toreó—se hacían dueños de la situación, en el Ayuntamiento, deteniendo a los revoltosos que se habían refugiado en su interior. — (Fot. Casals)

LOS QUE VIVIERON LOS DIAS DE LA PRIMERA REPUBLICA Y VIVEN LOS DE LA SEGUNDA

DON EMILIO GUTIÉRREZ GAMERO, DON TOMÁS LUCENO, DON ARMANDO PALACIO VALDÉS, Y DON MANUEL CÁRCELES, RECUERDAN AQUELLOS

TIEMPOS PASADOS

para las futuras generaciones como escuela y como ejemplo.

Don Emilio Gutiérrez Gamero el gran escritor y diputado a Cortes en aquella República... Don Tomás Luceño, el ilustre sainetero y secretario que fué del político y dramaturgo López de Ayala; don Armando Palacio Valdés, el patriarca de las letras hispanas y el doctor Cárceles, el gran federal, sublevado en Cartagena y condenado a muerte.

A ellos hemos acudido en estos días en que se conmemora la historia fecha del 11 de febrero de 1873, en demanda de una breve impresión de aquellos históricos acontecimientos.

Y amables sobre todas las cosas, cariñosos, hospitalarios, han accedido a nuestra súplica.

Los años no han debilitado sus inteligencias... Poderosa memoria la de estos patriarcas que conservan los recuerdos del pasado, como si los vieran en el presente.

DON EMILIO GUTIERREZ GAMERO

El ilustre novelista y académico de la Lengua, paternal e infantil a un tiempo mismo, en la intimidad de su despacho, nos dice en esta mañana del sol, que entra a raudales por los balcones:

—Sí, sí; yo era diputado radical, al proclamarse la República... La voté con todo entusiasmo... ¿Quién la trajo?... Nadie... Ella sola vino, por su propio paso... Ella, sola ella, dió el aldabonazo en las puertas del Congreso... La recibimos con todos los honores. Venía caminando de largo tiempo... No dude, que inició su marcha hacia nosotros, en los días de Fernando VII; continuó sus pasos, lentos, en los de la reina gobernadora y los aceleró, en los de Isabel II... Y en aquel mes de septiembre de 1868, en que la de «los tristes destinos», marchaba precipitadamente de Denostia, ca-

mino de París, llevando en la maleta, el borrador de su renuncia, creímos, ante el regocijo popular desbordado con más fuerza, con más ímpetu que el 14 de abril de 1931, que la República entraba ya definitivamente en España... Pero el general Prim, le cerró las puertas, y creyó, equivocadamente, que era preferible mendigar por todas las Cortes de Europa, un rey... Y en los alejados quedó esperando la República, sabiendo que entraba... Y entró... En mi libro «Mis primeros ochenta años», están los episodios de estos días, como yo los ví y los viví... Creímos que aquella República iba a ser eterna, porque con aquellos cuatro hombres, paladines y cumbres de la democracia ¿quién podía dudar, que no arraigara el nuevo régimen? Pi y Margall, Sa'merón, Castelar, Figueras... Poderosos enemigos, tuvo la República, desde el mismo día de su proclamación, pero no hubieran sido fuerza bastante para hundirla, si estos cuatro ilustres patricios hubieran llevado dentro la fuerte y poderosa raigambre de ese espíritu de concordia, que en estos momentos hace falta para atar voluntades, unir corazones e imponer sacrificios... No fué así, por desgracia... Y a este divorcio, agregue usted, amigo, las luchas fratricidas de la guerra civil; las aspiraciones de una política federal, sin estar preparados para ello; la enemiga implacable de las clases aristócratas y adineradas y sobre todo, la insensibilidad de un pueblo dormido. Pues todos estos factores sumados hizo que el diablo, que todo lo enreda, se llevara en flor aquella República...

DON TOMÁS LUCENO

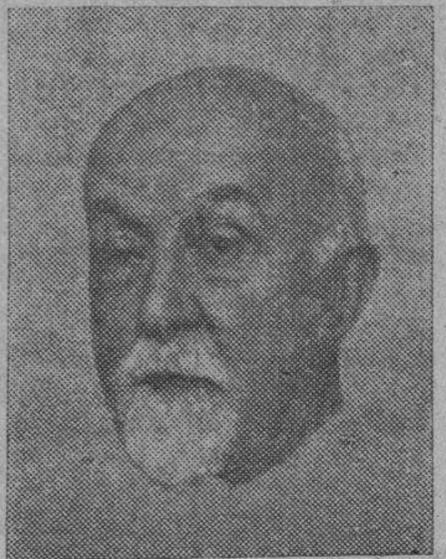
Afable, cariñoso, paternal, con dulzura infinita nos dice:

—¡Ay, que lejos están ya aquellos días... Me parecen un sueño... Usted viene a despertarme de él... ¡Cómo recuerdo

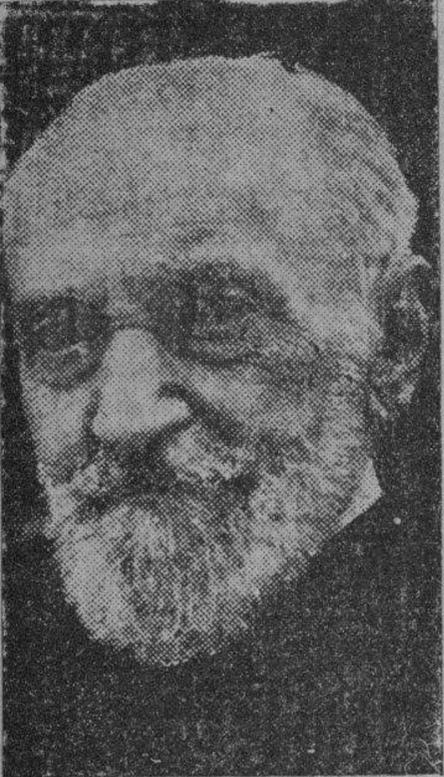


DON TOMÁS LUCENO

aquellos días, de mis años mozos...! La primera República fué proclamada con un noble propósito, con una gran fe, por mejorar la situación de la nación, hondamente perturbada por tantos años de luchas políticas... El entusiasmo popular fué grande, indescriptible... Pero, ya comenzaron mal, dando entrada en el primer Gobierno del nuevo régimen, a cuatro ministros monárquicos... Y lo que mal comienza, mal acaba... Luchas, conspiraciones, indisciplinas, falta de energía y de carácter... Anarquía, en una palabra... ¿Cómo se iba a sostener la República, si el mayor enemigo que tuvo fueron las bajas pasiones, en-



EL DOCTOR DON MANUEL CÁRCELES

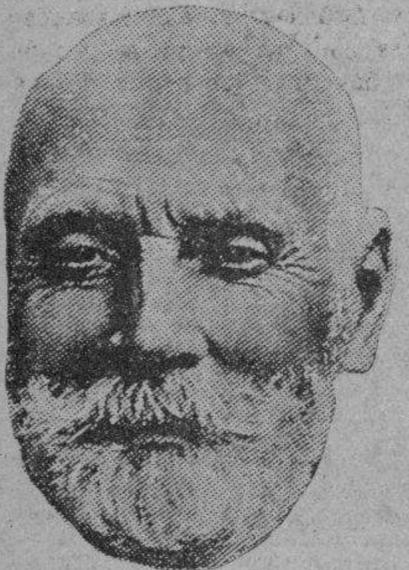


DON EMILIO GUTIERREZ GAMERO

LOS VETERANOS DE LA PRIMERA REPUBLICA

VIVEN aun, y haga el destino que sigan viviendo años y más años, hombres sanos de espíritu y de cuerpo, que fueron actores de aquellos azarosos y turbulentos días del año 73, en que fué proclamada la primera República.

Hombres de talento, de cultura, de poderosa inteligencia, de laboriosidad ejemplar, que han enriquecido la historia de nuestra literatura con una hermosa obra que quedará



DON ARMANDO PALACIO VALDÉS

“JESUITA, NON JESUS ITA”

TAN prestos para la censura justa como para el aplauso merecido, no procederíamos con equidad ahora si no mostráramos nuestra conformidad más absoluta con la liquidación de la Sociedad de Jesús.

Y ya estamos viendo u oyendo a algún neo, que dice para su sayo o para su sayal, recordando lo de la fábula: “Si el sabio no aprueba, malo; si el vulgo aplaude, peor”.

Modesto hombre del vulgo, de la plebe o del pópulo, reconozco que la riqueza espiritual que es la ciencia, la sabiduría o la cultura, está tan arbitrariamente distribuida como la otra. Pero las revoluciones se hacen para eso: para lograr un reparto, menos caprichoso, de éste, como de los demás bienes de la vida.

Que una medida gubernamental nos parezca buena significa que aquí no se protesta por protestar y por desahogar la bilis y que a nosotros en la vereda y en la línea recta de la revolución se nos encuentra siempre. Por ese camino vamos del brazo con el Gobierno y con quien sea.

Consideramos la desbandada de los socios o compañeros de Jesús como el primer acto decisivo que el nuevo régimen realiza, como uno de los pocos días buenos que la República nos ha dado a las izquierdas.

Y no es que desconozcamos las fallas, taras o tachas que esa, como todas las obras humanas, tiene. Tales defectos pueden sintetizarse en la frase de que el Decreto nos sabe a poco, es un guisado de liebre sin liebre o con muy poquita liebre.

El Decreto, efectivamente, debería haber sido expulsorio y no disolutorio nada más. Resultará, por otra parte, inoperante en lo relativo a los bienes por lo tardíamente que llega.

Se lo ha pensado demasiado el Gobierno. Se ha dado demasiado tiempo a sus reverencias para liar el patate y hacer la maleta. Aranda fué más expeditivo. No se lo habrían mirado tanto Combes, Pombal, Choiseul. “En veinticuatro horas a Roma o al cielo” quería el pueblo que se les dijese. Debo esa perentoria fórmula de desahucio a un republicano de Sabadell.

tre los mismos republicanos...? ¡Imposible! Y ¡claro! ¡cayó...!

DON ARMANDO PALACIO VALDES

—Me da usted con sus propósitos de entrevistarme sobre las principales características de la primera República, un pequeño gozo espiritual — nos dice este santo patriarca, apoyando su diestra en la nuestra—. Un gozo espiritual, porque evocando aquellos tiempos, me lleva a los días venturosos de mis mocedades, en los que era estudiante de medicina ¿Y a quien no le agrada, volver, aunque sólo sea por una ilusión, a los días de la juventud?... Figuras de gran prestigio político, eran las de aquellos tiempos... De gran autoridad... Se les profesaba cariño, respeto y veneración... Pi y Margall, Castelar, Benot, Figueras, Palanca, Cas-

telar... Pero, no había una verdadera fuerza de opinión, una gran fuerza popular, como hoy, que saliera a hacer frente a los numerosos enemigos de la República... Enemigos, que no forman un solo y compacto núcleo, sino que se hallaban dispersos en verdaderas guerrillas, que encendían verdaderas hogueras en éste y aquél punto. Y si acudían a sofocar una, otra se encendía... ¡Qué luchas, qué guerras civiles las de que aquellos días...! ¡Qué poco amor a la patria! Más románticos que prácticos, los hombres de aquella República, no pudieron sostenerla con li-

Por los titubeos con que se procedió, la nacionalización del caudal jesuítico será un mito, pura filfa. Echarán pelo las ranas, les saldrán ideas a algunos calvos en la cabeza antes de que tengamos un inventario de los bienes de la Anónima de Jesús. A estas horas la riqueza mobiliaria, de tan fácil evasión, se ha evaporado toda. En lo tocante a la otra, los testafierros y las personas interpuestas nos baldarán a pleitos.

En fin, no hay ninguna razón para que demos la galleta a ese criado y nos quedemos con el resto de la servidumbre.

Alarma a muchos la suerte que con el barrido correrán los niños y los enfermos que los Padres tenían a su cuidado. No hay que apurarse. Los enfermos se curarán con sólo perder de vista a algunos de sus asistentes. Las fabricas de cretinismo que eran no pocos pedagógicos clericales, no importa que hayan parado la producción. Los chicos en sus casas o corriendo por la calle están mejor que aprendiendo rezos, latín y tonterías.

No se pueden quejar sus Paternidades del trato que la República les da. El año 35 se les subió de la cintura al cuello la faja o el fajín, el cordón de San Francisco o de San Ignacio. Continúa sin novedad y con perfecta normalidad la matanza de frailes, comunicaba al Gobierno un alcalde de Reur. Hoy somos menos radicales y nos contentamos con hacer con ellos lo que se hace con los azucarillos, y, a lo más, con señalarles el camino de Portbou. Abur. ¡Buen viaje!

No nos preocupan a nosotros los que se van, sino los que se quedan, la epidemia de luises, kostkas y jesuitas de capa cortada y de levita que dejan aquí.

Pero la fumigación ha empezado. Ahora, a seguirla hasta que no quede rastro de esa semilla, de esa polilla. A continuar la desinfección “ad majorem Hispaniæ et Republicæ gloriam”.

Angel SAMBLANCAT

rismos... Creo, que aquello, fué una lección...

DON MANUEL CARCELES

El doctor Cárceles, el viejo luchador don Antónete Gálvez, del Cantón de Cartagena, dice con vehemencias, insospechadas en su muchos años:

—¿La primera República?... Un desierto de los hombres que la gobernaron... Un desierto... Los cargos de verdadera responsabilidad y confianza se los dieron a monárquicos. ¿Qué podía suceder metiendo al enemigo en casa?... Pues disgustos para la familia

republicana y armas para el enemigo... Además en pleno régimen, cuando debió cambiar todo radicalmente, siguió predominando, como insustituibles los mismos métodos y sistema del régimen derrocado, y así sucedió, que la mayoría de los Ayuntamientos, disconformes con tan absurdas componendas, dimitieron para formar Juntas revolucionarias... En fin, con decirle a usted, que los cargos de más compromiso y confianza del Ejército se los dieron a los generales Pavía y Martínez Campos, que eran monárquicos y conspiraban contra la República, se formará una idea de la desorientación que reinaba en aquellos días... Y ¡claro! de ello, se aprovecharon los enemigos de la República, hasta que dieron con ella, en tierra...

José L. BARBERAN

PANTALEONI H. NOS

Confeciones para Caballero y Niño

ABRIGOS los mejores

13 - PUERTAFERRISA - 13

ANTENA LITERARIA

PALACIO VALDÉS Y SU MAS RECIENTE

NOVELA

"Desde hace algún tiempo mi salud está muy quebrantada. No he podido moverme de Madrid este verano porque estoy casi del todo inmovilizado por el estado de mis piernas. Tengo pocas esperanzas de curarme porque mi avanzada edad no me permite concebirlas. El final de la vida, querido amigo, es siempre triste...

A. PALACIO VALDES"

DOS emociones, por cierto bien encontradas, nos ha deparado, en el breve transcurso de unos meses, el insigne don Armando Palacio Valdés, maestro en la creación de vidas espirituales, ejemplo prócer de figuras trabajadoras.

Motivó la primera impresión el pesimismo que nos llegaba con una de sus últimas correspondencias. Los achaques tenían al gran novelador imposibilitado para moverse, lo que era doblemente doloroso sabiendo que el espíritu estaba tan juvenil, ligero y ganoso de batallas artísticas como en los días mozos pasados en las campiñas y en las riberas asturianas.

Al comunicarle nosotros la feliz nueva del homenaje que Asturias le adeuda y le pagará, nos contestaba con una carta triste, de la cual son los párrafos más arriba copiados.

Apena en verdad imaginar una inteligencia despierta y dispuesta a continuar una labor gloriosa, atada a una precaria envoltura física. Nos suponíamos el dolor del espíritu que pretendía correr sobre las cuartillas y se veía sujeto a un cuerpo imposibilitado para andar sin la ayuda de las muletas.

La segunda impresión—la más jubilosa—nos la trajo la aparición de "El Gobierno de las mujeres", reciente libro de Palacio Valdés, que retiene en las librerías el interés de los lectores. Se vende con una rapidez demostrativa del cariño con que se sigue la obra del maestro; de la profunda huella que en el alma nacional supo abrir su pluma edu-

cadora y fecunda. Es este el homenaje, no concretado en actos oficiales, que el pueblo rinde a los que se apoderan de su corazón y procuran hacerlo más bueno.

de la labor artística en donde logra aminorar la pena de verse inmovilizado.

¿Aprecias exactamente, lector, lo que esto supone? Pues vale la pena de glosar



Una "foto" interesante siempre es esta, en la cual aparecen don Benito Pérez Galdós (a la izquierda) y don Armando Palacio Valdés, durante un recorrido que juntos hicieron por Asturias. Don Armando tenía entonces veintiséis años. Galdós, nueve más.

Es la vida de don Armando Palacio Valdés un admirable ejemplo de amor al arte que eligió en su mocedad y del que sigue enamorado cuando ya los años—como el mismo Palacio Valdés ha escrito—más inclinaban el pensamiento a los temas filosóficos que a los puramente recreativos.

En los instantes que se lo permiten sus contratiempos físicos, deja en las cuartillas el sello de su temperamento de artífice. Es en la alegría

esa manera de proceder. Las horas actuales son pródigas en irreflexión y en "currinchismo". Se confunde lastimosamente la "novedad" con la "pedantería": lo infinito de la visión artística, con lo finito que nos rodea.

En la hora de ahora, cualquier señor que tenga durmiéndose en las librerías un tomo de trescientas páginas, se llama incomprendido si no aceptamos como último patrón literario el desahogo llevado a las cuartillas.

Y en tal sazón, Palacio Valdés, "casi tan enfermo de gloria como de dolencias corporales", se entrega al diálogo con sus muñecos, y, mediante ellos, demuestra que lo único digno de perdurar entre tanta falsa modernidad es el exacto conocimiento que uno tiene de los caminos ideales, y la delectación con que el artista mira salir de los puntos de la pluma las figuras plenas de gracia y lozanía que antes vagaban invisibles por las regiones del ensueño.

No pretendemos someter a examen crítico este reciente libro de Palacio Valdés; deliberadamente, no. No nos parece loable el proceder de un comentador que aprovechó una novela del maestro, escrita a los sesenta años, para juzgar, a través de ella, de toda la producción del ilustre hijo de Entrialgo.

A nosotros nos basta ahora con mirarnos en este espejo magnífico y destacar el hecho de que Palacio Valdés, a los ochenta años, después de ver su nombre proyectado con elogios en la mayoría de los países del mundo alcanzando honores a los que muy pocos han podido llegar, se dedique aún incansablemente a conquistar en cada mañana un pedacito más de gloria, como si ya le fuera necesaria para su inmortalidad o para que, por siempre, quede su nombre grabado en los ventanales de la actualidad literaria española y extranjera.

Don Armando cumple fielmente aquella su máxima de que no basta al poeta serlo en determinados momentos de inspiración, sino que hay que hacer de la vida un poema continuación de la obra. La existencia de Palacio Valdés es una bella prolongación de la belleza de su labor artística.

Lo más jugoso de una inteligencia es obvio que no debe buscarse en el fruto cosechado cuando la vida declina. No debe buscarse ni nosotros habremos de pretenderlo ahora. Hemos dicho que no queremos juzgar; nos basta con sentir.

Cerebro de primera fuerza,

LA REPUBLICA

DENTRO Y FUERA DEL PARLAMENTO

PARA los torpes que todavía van diciendo por ahí que nada ha cambiado en el juego de la política parlamentaria, los últimos actos de la vida pública del país habrán podido servir de ejemplo y guía. Y si no los han comprendido es que están horros de toda inteligencia política.

Los hilos de la política parlamentaria en la vieja organización española se sostenían en Palacio. Los Gobiernos no estaban seguros en el banco azul, a pesar de sus mayorías parlamentarias, más que mientras el ex rey necesitaba de su ayuda y servicio. Mientras las derechas se mantenían en el Poder, en largos períodos de edificación social o en las breves intervenciones del liberalismo gubernamental, sirviendo para dar un poco de escape a la opinión centrista del país, el parlamentarismo fué una ficción más en el escenario de ficciones que era la política hispana. Ficción las mayorías parlamentarias, fabricadas en el ministerio de la Gobernación y conocidas mucho antes de la elección total; ficción el sistema parlamentario, llevado y traído, sin espíritu liberal, desde los Consejos de ministros; ficción las intervenciones de los políticos responsables porque ninguno de ellos quería dar claras explicaciones de lo que ocurría en el seno del Gobierno, cuando se salían de él, por incompatibilidades morales y materiales; ficción, la oposición razonada de los partidos turnantes; ficción todo, todo...

Pero la República ha saneado el ambiente. El país se ha dado las representaciones parlamentarias que ha querido: los propios parlamentarios se han conjuntado y reunido de la manera más práctica y eficaz para defender sus postulados políticos y sus credos espirituales; los Gobiernos responden a la mayoría parlamentaria que se ha reunido para realizar una obra política y el Presidente de la República está alejado totalmente de las vicisitudes y escenas del Parlamento. Aún hay más, hay la veracidad del parlamentarismo. Se puede estar disconforme con la política de Miguel Maura, pero no hay que dejar de reconocer que sus intervenciones han sido siempre hechas a base de un exponente de sinceridad; se puede discutir la obra política de Manuel Azaña, pero es evidente que hasta que ha hablado él, como jefe de Gobierno, no había habido en la cabecera del banco azul un político claro y rotundo que dijera su verdad con la poca elocuencia que reclama Séneca, para decir las cosas claras. No hay argucias, conspiraciones y trabillas para apoderarse del Poder. Las conspiracioncitas deben aclararse en el hemisiciclo y es fácil desenmascarar las intenciones de cada uno o de cada grupo.

Podrá estarse disconforme—las extremas derechas y las extremas izquierdas—con el régimen parlamentario, pero es evidente que España no ha tenido régimen parlamentario auténtico, excepción hecha del intervalo de la República del 73, hasta que el 14 de abril sucumbió la monarquía española para siempre.

Es pueril, por lo tanto, que los viejos papagayos de la política a la antigua usanza supongan que los Gobiernos puedan conseguirse fuera de la lucha establecida en el hemisiciclo. Las tretas extraparlamentarias poca importancia tienen mientras no se planteen en el Parlamento. Las Cortes son las únicas para decidir la vida o la agonía de los Gobiernos que se dan y sin el apoyo o el combate de los grupos parla-

no cierra don Armando por sistema contra lo nuevo, si lo nuevo lo es por su contenido y no por su continente.

En tanto la novedad femenina se limitó a negar con gritos que la mujer fuese un animal de cabellos largos e ideas cortas, no le prestó atención. La humorada del

filósofo gruñón no merecía otra cosa. Unos mechones más o menos no eran, dicho sea con toda sinceridad, motivo para trascendentales preocupaciones...

Pero en el mundo se ha ido formando un más justiciero concepto de lo que debe ser la mujer; un noble deseo de

mentarios no es posible predecir el destino de los hombres que ocupan el banco azul. Suponer que un discurso puede tener eficacia fuera del Parlamento es tan absurdo como pensar que puede ganarse una guerra empleando la honda. Los discursos son siempre bellas arias, pero no se escriben las óperas, ni la política con arias, tan sólo precisa para que sea interesante y, por lo tanto, eficaz, el choque de las pasiones que se expresan en bellos dúos y magníficos coreográficos. Un discurso sin oposición no puede producir más que un buen efecto en la opinión y en la vida política, puede recoger adeptos o puede crear un estado de opinión, pero para que la vida política sea eficaz es preciso hacerlo donde se puede contestar a quien lo ha hecho.

Ello quiere decir que una cosa es el tiro al blanco y otra el fuego graneado de la guerra.

En la vieja monarquía, a veces la oposición liberal o conservadora rehuía el contacto con el Parlamento y pronunciaba fuera de su recinto el aria que le lleva al Poder, pero era que Palacio estaba conforme con el acto y con la eficacia precisa. Pero en el régimen republicano y parlamentario no es fuera del recinto de las Cortes donde se desenvuelve la mayor actividad política, sino en el Parlamento español, único lugar donde se funden las representaciones que el país se ha dado.

Los discursos parlamentarios marcan una posición política. Las posiciones políticas no quieren decir otra cosa que plasmación de los estados de opinión y, por lo tanto, de las corrientes que el país marca a sus gobernantes y representantes. Y la opinión del país es por ahora que estas Cortes terminen la obra empezada; dar al país las leyes complementarias al código fundamental del Estado y dar paso después a un nuevo Gobierno que inaugure felizmente una era de trabajo y de intensidad política constructiva.

Francisco MADRID

A nuestros suscriptores, anunciantes y corresponsales

Una vez más nos permitimos llamar la atención de nuestros suscriptores, anunciantes, corresponsales y de cuantas personas necesiten dirigirse a nosotros para asuntos administrativos de "LA CALLE" para que lo hagan en esta forma:

Señor Gerente o Administrador de "LA CALLE". Plaza de Cataluña, 9, 2.º, 2.º.
Es la manera de que no sufran demora el despacho de la correspondencia administrativa y los encargos.

que pase a cumplir funciones para las cuales se halla plenamente capacitada.

Y don Armando aborda el problema en "El Gobierno de las mujeres" de una manera que podrá gustar o disgustar, suscitar grandes elogios o fuertes censuras; pero que revela cómo la antena de su

inteligencia está continuamente en contacto con el mundo y con las transformaciones que en él se operan.

¡Salud fuerte y muchas obras aún, insigne don Armando Palacio Valdés!

Francisco CARAMES

Oviedo, febrero 1932.

GARCIA SANCHIZ NOS HABLA DE SUS CHARLAS EN AMÉRICA

GARCIA Sánchez. Por su boca sensual de levantino; de hombre gustador de luz y de color se deslizan las palabras que nos traen y nos llevan, unas veces a la alegría de los soles que fulgen sobre las aguas mediterráneas; otras a la tristeza de las nieves esteparias y después de un largo viaje nos hace reposar sobre la dulce melancolía gallega. Hay en el público un cierto recogimiento ante la palabra hecha sol, paisaje, Historia, Filosofía... hay una emoción suave porque García Sánchez va resbalando suavemente por todos los lugares que son caros en recuerdos a unos y otros.

Nos hace la acogida especial del hombre del Levante, sí del levantino porque es muy distinta la acogida que hace el nórdico por muy diferente que sea. Hay en el levantino un algo misterioso y más sobre todo si se le sabe como a García Sánchez gustador de climas y tostado por todos los soles de la tierra.

Ha triunfado la noche anterior y su periódico «El Clamor» se ha visto precisado a hacer una edición extraordinaria de su primer reportaje sobre Rusia. Ha habido muchos aplausos. Ahora se dispone para el segundo reportaje y en el intervalo conversamos con él.

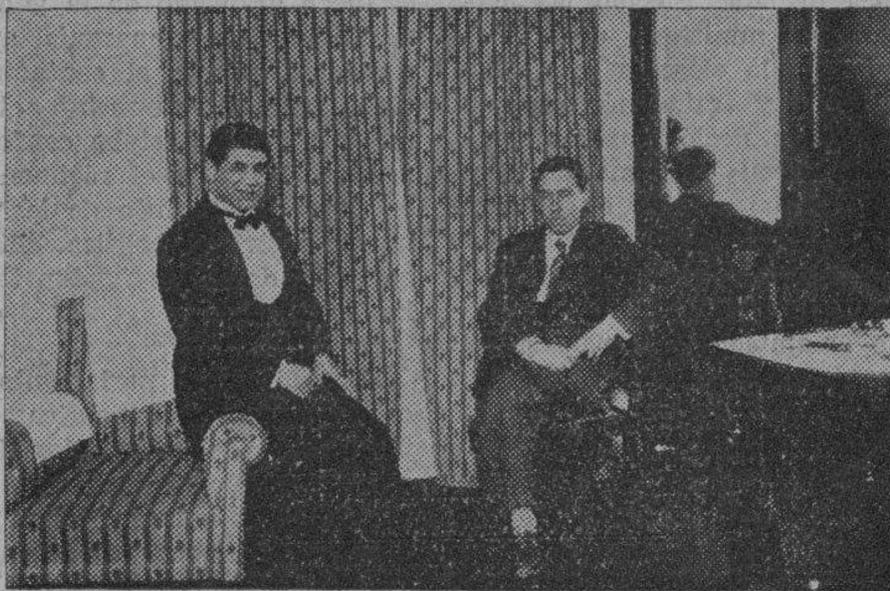
Nos habla primero de que «El Clamor» no es bien mirado por algunos sectores, se vende mucho, que en este caso es que acude mucha gente a oírlo... es un negocio editorial magnífico... lo de siempre...

Hablamos de América.

—Hace poco estuve allá —dice—. Dí treinta y cuatro charlas. Estuve en Buenos Aires y en Montevideo y vuelvo pronto. Esto quiere decir que fué bien, porque hay quien dice que le ha ido muy bien y cuando le hablan de si vuelve se sale por la tangente... ríase de eso. Al que le ha ido bien vuelve. Hoy triunfar en Buenos Aires tiene un valor universal porque en la época de la «season», que es en la que yo fui acuden al fallo del público bonaerense todo lo bueno de ingleses, franceses y alemanes de manera que conseguir un triunfo allí es casi obtener un triunfo internacional...

—Y las charlas ¿sobre qué versaron?

—Yo doy siempre a mis charlas los tres aspectos de un tema de carácter universal: otro español y otro levantino... Allí les llevé estos tres motivos. Les describí lo de Jaca, el advenimiento de la República; la salida de la familia real; la figura de Maciá, etc. Cuando yo hablaba el público seguía el compás de mi explicación y los partidarios de la monarquía se emocionaban con



El gran Federico García Sánchez con nuestro compañero Schop (Fot. Badosa)

la salida de la reina y del príncipe enfermo. En cambio los republicanos vibraban al describirles el fusilamiento de Galán y García Hernández. Después les hablé también de Maciá a quien he dado el nombre de «D. Quijote traducido al catalán» mientras a Ventura y Gassol lo conceptúo como su escudero, comprenderá que las figuras son muy distintas en valor.

Luego describí el maravilloso Patio de los Naranjos, y le juro que nadie ha puesto ni tanta unción ni tanto amor como yo en describirlo...

—¿Qué ambiente le ofrecía el público?

—En Buenos Aires hay de todo. Unos ven con simpatía la República española, otros no. Hay quien siendo republicano de corazón no concibe una España sin rey. En cambio en Montevideo son francamente entusiastas de la República en España...

Aprovechamos el recuerdo de la capital argentina para

habitaciones del príncipe enfermo. Se telefoneó a Maura y éste envió unas parejas de la Guardia civil y no ocurrió nada. Demasiado se sabe. Aquella señora, siempre me fué molesta. Cuando ella estaba en las «Charlas» me producía una sensación de desasosiego...

—Y de España y de Cataluña ¿qué me dice...?

—«Pues que yo creo que debía ser ahora Cataluña la que tomase la dirección de la política española. ¿No fué Castilla la directora? pues ahora que los tiempos son otros deben serlo aquellas regiones cuyo espíritu esté más con la época presente y en esto no hay como Cataluña... Además debía traerse la capital a Barcelona. De este modo quizá en España se infiltraría un poco más de sensualismo en el buen sentido de la palabra. Se haría más amante de la luz, del color, del espíritu de la «costa»... — dice García Sánchez con un acento valenciano esta última palabra— así lo creo yo y creo también que conmigo hay quien está de acuerdo.

Ahora esta política actual... Yo soy tan español dentro de mi temperamento levantino que cualquier cosa que atente a España me hace daño.

—¿Y que se prepara...?

—Ya le he dicho que he de volver a Buenos Aires. Llevaré en mis charlas como tema de carácter universal el viaje a Rusia, como tema español la «ruta de don Quijote» y como tema levantino Mallorca...

Es ya casi la hora de empezar el segundo reportaje hablado sobre Rusia y a García Sánchez le dicen que ya no quedan «ni los rabos» en taquilla.

Ernesto SCHOP

la calle

Boletín de suscripción

D. que vive en

calle de pueblo de

provincia de se suscribe por

a la calle.

Firma

Remítase este Boletín a la
Administración de LA CALLE,
Pl. Cataluña 9.—BARCELONA

RECIENTEMENTE—el día 13 del mes en curso—se cumplió el noventa y cinco aniversario de la muerte de Mariano José de Larra. Para no pocos lectores de biografías—generalmente falsas—, «Figaro» sigue siendo, a pesar de los diecinueve lustros transcurridos, «el hombre que se suicidó», el que, convencido, en un momento de ceguera moral, de que no había de encontrar en la vida solución a sus problemas espirituales, se descerrajó un pistoletazo en la sien a la hora crepuscular de un día en que otros hombres menos románticos, acaso se mofaran del amor y de la fiebre que suelen producir las ideas.

Ningún interés tiene, para nosotros, Larra, como suicida, de igual modo que no lo tiene Mitridades, ni Sesostris, ni Anibal, porque en un eclipse de la razón cortarían trágicamente su existencia. El valor positivo del filósofo Zenón, no está en el epílogo que puso a su vida, sino en la doctrina que difundió en el Pórtico de Atenas.

Larra merece todas nuestras devociones por su amor, por su gran amor al periodismo; y lo menos que puede hacer quien a las columnas del periódico lleva, con lo más florido de su espíritu, un poco de aire de la calle, es rendir cada año, en el «febrerillo loco», el tributo de admiración al «bachiller don Juan Pérez de Munguía», al «Pobrecito Hablador» que, desde agosto de 1832 hasta marzo de 1833, dijo con donosura y encantadora picardía, mucho de lo que «no podía decirse» a pesar de la tenacidad, de la obstinación por parte de la adusta censura, en impedirlo.

—o—

Larra fue, sobre todo, periodista; un excelente y admirable periodista. El llevó a las columnas de la Prensa, lenguaje nuevo e ideas nuevas.

Desde la aparición de «Figaro», el periodismo se dignificó, comenzando a guardar el debido respeto a los fueros de la dignidad, de la decencia y del buen sentido.

Ya no se exaltaban y glorificaban en el periódico, como desde 1808 a 1814, como desde 1820 a 1823, los principios subversivos, ni se descendía al ataque personal e imperioso que convertía las hojas impresas en pasquines difamatorios, bofetadas brutales en sus campañas y tabernarias en sus propagandas políticas. Ya el lenguaje no era procaz e iracundo. Ya no podía ser calificada la Prensa de cátedra del escándalo y la malignidad que reducía para la degradación y el delito.

Y no porque subsistieran las medidas coercitivas dictadas a

MARIANO JOSÉ DE LARRA "FIGARO"



poco de la invasión de los Diez mil hijos de San Luis y la vuelta de Fernando VII a su deseado absolutismo, época en que no se toleraba a los periódicos ocuparse de política, puesto que la reina había firmado, después de la rabiosa reacción que a tantos liberales costó la vida, el decreto de amnistía, sino porque al servicio del periodismo entraron jóvenes de espléndidas esperanzas, como Gil Zárate, Esteban Calderón, Fermín Caballero y otros de «ánimo resuelto y abierto espíritu», como Mariano José de Larra, que se empeñaron en elevar el nivel moral de la Prensa, satirizando ingeniosamente las costumbres sociales, pero guardando el debido respeto a las personas.

Larra hizo magníficas aportaciones—de juventud, de ironía, de talento—al periódico, que no es, como dijo Saldaña («El periodismo como obra de juventud»), sino «la historia del día, la historia contemporánea en rigor y actual en absoluto, el diagrama de la existencia cotidiana», para rehabilitarlo y ennoblecerlo. Larra, a pesar del prosaísmo que le circundaba y de la ignorancia ambiente que le entristecía, logró, con su sátira ro-

mántica, con su burla corrosiva y con su magistral sencillez en el decir, destacar su personalidad inconfundible al tratar los principales problemas que la actualidad planteaba en aquella época.

Larra, a pesar de los tumultos frecuentes en su mundo interior, de su perenne inquietud y de su sed siempre insatisfecha de algo que ni él supiese qué, apostillaba con galanura y gracejo sin igual todos los gestos y todas las muecas de una humanidad que tanto tiene de buey.

Y es que Larra era, ante todo y por encima de todo, periodista.

—o—

Como autor dramático y como novelista, Larra resulta de una endebles que le sitúa al margen de las antologías.

La mayor parte de sus obras son anodinas, artificiosas, superficiales, mal cimentadas y peor construidas. Algunas, sin ninguna originalidad. Ni su melodrama de gran espectáculo, en tres actos y en prosa, «Roberto Dillon o el católico de Irlanda», ni su comedia «Don Juan de Austria o la vocación», ni «El arte de conspirar», ni «Tu amor o la muer-

te», hubieran añadido una sola hoja de laurel a la corona que, como periodista, ciñó a su testa el «diarista» glorioso.

Acaso, por el juicio poco favorable que de la producción teatral de Larra había formado Alomar, preguntó en cierta ocasión al escritor mallorquín: «¿Ocupa Larra verdaderamente un lugar en el ideario español? ¿Son ideas precisamente lo que de él ha sobrevivido?».

Por otra parte, no pocos críticos hicieron a Larra cargo de plagio; mas no por sus artículos, modelo, en su género de estilo, de una lozania y donosura y aticidad por nadie igualada, sino por su teatro falso, hueco, sin nervio y sin medula; muy literario, sí, pero inemocional.

Y es que Larra, ante todo, fué periodista. Su producción más sólida, de mayor consistencia, la que ha triunfado del tiempo, es la que se conserva, todavía jugosa, en las colecciones de periódicos de aquella época, tan lejana ya, especialmente «El Observador» y «Revista Española».

¡Admirables artículos políticos y de costumbres los de aquel gran irreverente que se mofaba de todo—pero con gracia, con inimitable galanura—, incluso de los «queridos compañeros» de profesión. El fué quien dejó escrito este daguerrotipo admirable: «No cabe negar que un periodista es un sér bien criado, si se atiende es que no tiene voluntad propia; pues sobre ser bien criado, debe participar también de de calidades de los más de los seres existente; ha menester, si ha de ser bueno y de duración, la pasta del asno y su seguridad en el pisar, para caminar sin caer en un sendero estrecho, y agachar, como él, las orejas cuando zumba en derredor de ellas el garrote. Necesita saberse pasar sin alimento semanas enteras como el camello... Ha de tener la velocidad del gamo... Ha de tener del perro el olfato...», etc., etcétera.

Quien esas líneas escribió conocía a los periodistas de su tiempo, y «presentía» a los del porvenir. Porque Larra poseía, como nadie, un instinto profético. Basta, para convencerse de ello, leer su libro «De 1830 a 1836, o la España desde Fernando VII hasta Mendizábal».

—o—

En el noventa y cinco aniversario del más grande periodista del siglo XIX, lo menos que puede hacer uno de los periodistas más insignificantes del siglo XX, es mantener vivo el recuerdo de un hombre genial que sólo fué vulgar en una ocasión: en la tarde del 13 de febrero de 1837.

PEDRO NIMIO

LAS DÉPORTACIONES A BATA

DESDE que ha sido proclamada la República, el Gobierno no ha tenido un momento de sosiego para dedicarse a la elaboración de leyes que encaucen las demandas obreras por vías legales. Las continuas perturbaciones del orden han obligado a los gobernantes a dedicar toda su atención, actividad y energía a reprimir desórdenes. Las calles de las principales poblaciones de España han sido alternativamente teatro de las violencias de derechas e izquierdas, y el Poder, en este ambiente de general desasosiego, no ha podido sus- traerse al desequilibrio y perturbación colectiva.

Las organizaciones obreras el mismo mes de abril se vieron acometidas de una incomprensible precipitación por resolver problemas que durante tres o cuatro lustros la monarquía desconoció sistemáticamente. La táctica de apremiar sin tino al Gobierno condujo a situaciones de extrema violencia, incompatibles con la discusión armónica y solución equitativa de las reivindicaciones económicas y sociales de la masa trabajadora.

Comunistas y sindicalistas consideraron más oportuno lanzarse inmediatamente a la lucha, sin dar tregua a la República, que ir presentando escalonada y paulatinamente sus reivindicaciones, sin acertar a comprender que, en definitiva, serían víctimas de su propia actitud.

La orientación de la República, francamente izquierdista, no pueden negarla los obreros, como tampoco la marcada tendencia socializante de sus primordiales decretos. En esta situación los extremistas se aprestan a la lucha con una intensidad y denuedo que durante la Dictadura no supieron emplear en defensa de su personalidad y sus derechos infaustamente atropellados.

Y luego, cuando tal proceder origina en el país una viva reacción y la República se apresta a su defensa, los inhábiles dirigentes obreros quieren presentarse ante el pueblo como víctimas de una persecución injustificada.

Lo cierto es que el Gobierno no ha tenido ocasión de promulgar una ley de orden público, ni acometer la tarea de estructurar el derecho de sindicación, ni crear tribunales de urgencia para que juzguen, con garantías de imparcialidad y acierto, a los acusados de perturbaciones y desórdenes públicos.

Los elementos extremistas han pecado de incautos al creer que la República no contaba con fuerza moral suficiente para librarse de quienes han hecho una profesión de las alteraciones del orden.

Por otra parte, al Gobierno de la República cabría quizás reprocharle también el hecho de confiar las deportaciones a la policía, organismo que no puede ofrecer las necesarias garantías de acierto en la elección de los perturbadores.

Hubiera sido mejor encomendar la selección de los detenidos a un Tribunal o a un magistrado competente que dictara fallo inapelable después de oír al acusado, a su representante, y de examinar las pruebas de descargo que adujera, a más de los antecedentes policíacos. Pero como para que tal pueda hacerse precisa dictar una ley, señalar normas de procedimiento y crear incluso figuras de delito y el Gobierno no ha tenido un instante de paz para estudiar y proponer a las Cortes la aprobación de esta ley, ha sido necesario recurrir a la llamada Defensa de la República, aprobada por las Cortes "con repugnancia", según frase del actual ministro de la Gobernación, y que, además, por tener una vigencia limitada, nos devolverá automáticamente a todos los deportados dentro de un plazo relativamente breve.

Los que se oponen a las deportaciones pueden alegar razones poderosas e incluso, quizá, un trato de desigualdad con respecto a las sanciones aplicadas a los reaccionarios que boicotean la labor del Gobierno y causan estragos a la economía del país de tanta mayor gravedad que los que irrogan los movimientos sediciosos promovidos por los elementos extremistas.

A nuestro juicio, sin embargo, lo más grave es que la selección hecha está sujeta a errores y cuando regresen los de-

portados volverán con una aureola de mártires que habrá contribuido a crear el Gobierno.

De todas suertes, los que no vacilan en recurrir a procedimientos extremos bueno es que comprueben que el Poder se halla dispuesto también a apelar a idénticos recursos para desembarazarse de quienes carecen de la cordura suficiente para presentar sus demandas en forma razonable y no sospechan que a su violencia puede responder la autoridad con la misma energía.

La República ha de defenderse a todo trance y cuenta con el apoyo de la opinión. Si las extremas derechas e izquierdas se lanzan a la calle para imponer su criterio, el Gobierno recogerá de la calle misma a los perturbadores para que prevalezca el criterio de la mayoría, netamente republicana y partidaria de que se mantenga la paz pública a todo trance.

Es muy legítimo el movimiento sentimental de la masa siempre que las causas que lo promueven o los hombres en favor de quienes se produce sean merecedores del esfuerzo común. Lo lamentable es que la despedida emocionante del "Buenos Aires" se hiciese dando vivas estentóreos a la F. A. I. y que el Gobierno de la República no hallara medio de llenar de estricta legalidad la deportación de todos y cada uno de los pasajeros forzosos del buque.

Si al pueblo se le hubiese podido dar la máxima sensación de energía y al mismo tiempo la suprema idea de la justicia que presidió el acuerdo de deportación de los republicanos todos, incluso los que hoy critican al Gobierno, estarían satisfechos de haberse librado sin crueldad de elementos nocivos para el normal desenvolvimiento del país.

Hoy, por no haber dado el Gobierno la suficiente publicidad a los nombres y antecedentes de los detenidos ni haber revestido la orden de deportación de ciertas garantías, se halla en una posición falsa que puede provocar una reacción sentimental de la opinión pública contraria a las deportaciones.

Justo es reconocer, no obstante, que el Gobierno, como hemos indicado ya, no ha dispuesto de la tranquilidad de espíritu necesaria para acometer oportunamente y a cara descubierta la labor legislativa indispensable para mantener a raya a los perturbadores profesionales.

Adrián VILALTA

Entre la enorme cantidad de escritos, trabajos y colaboraciones que recibimos y sobre los cuales, como venimos diciendo persistentemente, no podemos mantener correspondencia, hay muchos que ni siquiera leemos porque vienen firmados con un seudónimo o con iniciales.

Es inútil que nuestros comunicantes se dirijan a nosotros en esa forma anónima, pues ya se les alcanzará que no podemos dar valor más que a los escritos que lleven al pie una firma y una dirección, sin perjuicio de que no aparezcan consignados en nuestras columnas, si así lo desean los interesados.

Inserte usted sus anuncios en
LA CALLE y hará negocio

la calle de la amargura



EL señor Conde de Romanones que todavía colea y colea con aquel desenfado epigramático que le dió tanta fama, se ha sentido profeta comentando los aplazamientos que sufre el tan esperado y careado discurso del caudillo radical don Alejandro Lerroux.

—Lerroux—ha dicho el Conde—no habló el 11 por la misma razón que no hablará el 21 ni hablará nunca... Y el Conde dicharachero y epigramático fuese y no hubo nada.

No sabemos a ciencia cierta lo que puede haber de cierto en la profecía, o más bien dicho sentencia del Conde de Romanones; no sabemos si realmente don Alejandro hablará el 21 o no hablará nunca... Lo que sí nos atrevemos a afirmar por lo que estamos viendo es que el jacarandoso don Alvaro no callará nunca.



Y lo lamentable del inevitable Conde es que no callando nunca siempre se carga para hablar de maliciosa razón y en este caso con no poca ironía.

Realmente y aunque nos sea doloroso compartir la opinión del Conde no puede negarse que ya se va recargando más y más la inusitada expectación con que son esperadas sus palabras llenándolas de responsabilidad y trascendencia a las que será difícilísimo encontrar el diapason adecuado para que no decepcionen en proporción con las esperanzas que han despertado...

Esto quizás no está tan claro como lo dicho por el Conde precisamente porque trata de estar más respetuoso, menos dicharachero y epigramático...



Para contraste basta recoger las manifestaciones ponderadas y no poco elogiosas que ha hecho don Miguel de Unamuno de las palabras pronunciadas por don Alejandro Lerroux en el banquete del 11 de febrero.

Elogios que compensan el sedicioso humorismo de este Conde que en tiempos de revolución contonea con desenfado el pomposo nombre de don Alvaro.

Menos mal que aunque para andar por casa somos así... fuera de España y a los ojos del mundo que contempla atento nuestra transformación ha puesto muy alto nuestro nombre con su cálido y valiente discurso don Luis de Zulueta, el actual Ministro de Estado y representante de España en la Conferencia del Desarme.

«No es la guerra química lo que hay que suprimir sino sencillamente la guerra» — ha dicho el señor Zulueta—y su sencilla sinceridad llena de emoción ha transportado a las esferas políticas internacionales todo el cálido humanismo de nuestro actual desenvolvimiento político.

Este llamar a las cosas valientemente como son y afrontar el sentido político en su esencia misma ha conmovido en nuestro favor la simpatía del mundo entero cansado del eterno sofisma político y del inacabable juego de las falsas nomenclaturas.

Acá nuestra revolución empobrecida por el constante alarido de intransigencia cavernícola será controlada en el extranjero en su propio valor como un movimiento sobradamente sereno dentro de la necesaria e inaplazable transformación social.

El diputado socialista señor Cordero, presidente de la comisión parlamentaria de responsabilidades, ha anunciado que está resuelto a dimitir el cargo si los vocales de dicha



comisión no comparecen con más puntualidad a las sesiones de la misma que ordinariamente suelen celebrarse con escasisísima concurrencia.

Este hecho dolorosísimo demuestra cuanta fuerza paliativa tiene el tiempo para amortiguar estas pasiones que a veces y especialmente en este caso se inician con desproporcionado empuje y demuestra también otra cosa mucho más dolorosa si cabe y es que cuando un tema pierde en España su actualidad política y deja de ser por lo tanto una envidiable plataforma pierde irremediablemente toda su importancia.

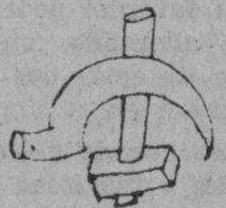
Confiamos en que este caso sea una excepción ya que debe alcanzarse a los diputados que en el primer momento se disputaban los brillantes puestos de esta comisión que la importancia del asunto es superior a la que ellos quieran concederle en cada momento y que en este país no puede demorarse un solo momento todo lo que sea responsabilidad ya que su salvación depende del sentido que esta palabra tenga.

No puede olvidarse por ellos ni por nadie que el verdadero sentido de la responsabilidad es para todos los males que desdichadamente sufre la República y más aún para todos aquellos que intenten provocar contra ella, aquellos que no la sienten colectivamente aunque aparenten sentirla para su conveniencia personal...

En la cuestión de confianza planteada en las Cortes por el Gobierno ante la proposición laicidal de las deportaciones se puso de manifiesto una vez más la eficacia del frío laconismo que su jefe el señor Azaña imprime a toda su actuación



política y gubernamental, la votación manifestó claramente el camino a seguir en asuntos de tanto interés para la salud pública amenazada constantemente por una insensatez muy lejana por sus procedimientos de la democracia y de la República...



La grave acusación lanzada contra los comunistas españoles por la Oficina Internacional Comunista acaba de ponerse en su punto justo la actuación de los que se llaman en España sus representantes directos.

Lejos de nuestro ánimo comentarla minuciosamente recomendamos al lector su texto íntegro en el que se afirma entre otros interesantes extremos. El espíritu caelquil personalista que ha animado erróneamente a los líderes comunistas de nuestro país, a los que acusa de avanzar con excesiva rapidez en la mayoría de los casos y de actuar con poca oportunidad en otros y en general de no ajustarse al compás de la realidad verdadera.

CIRINEO

“LA CALLE” no abona más originales que los que solicita previamente

CONCEPTO DE LA LIBERTAD

NO vamos a definir el concepto jurídico que tienen de la libertad cada una de las escuelas y de los tratadistas de Derecho público y político.

Los artículos de Prensa, propiamente dogmáticos, no son asimilables con facilidad en el conjunto de la mayoría de los lectores.

A causa de ignorar los maestros de nuestras escuelas primarias los prolegómenos del Derecho, los alumnos que educan carecen, cuando llegan a hombres, de esa precisa instrucción. Derechos y deberes de ciudadanía se conocen de un modo impreciso.

Así el común de la gente cree que la libertad es hacer cada cual lo que le venga en ganas, y considera tiranía cuando un Gobierno aplica las normas jurídicas que previenen y determinan el concepto de libertad.

Asociaciones de carácter político, social o religioso, aceptan de los Poderes constituidos, si son de éstos adversarios, cuantos grados de libertad reconozcan esos Poderes a pueblos e individuos y exigen y discuten esos grados con apremios de convincente exaltación.

Entienden que la libertad debe definirse y aplicarse ampliamente, sin que ningún Poder pueda coartar esa máxima amplitud; menos aún extrangularla por medio de medidas coactivas.

Cuando un Gobierno o autoridad legítima les aplica la ley o les refrena en sus impulsos desordenados o desorbitados de libertad, consideranle como Gobierno o autoridad despótica. El objeto de esas asociaciones es que se las deje en absoluta libertad de predominio y de acción para subvertir en su favor el poder del Estado e imponerle el que estiman justo, alterando con ello el ritmo general de la Nación por medio de actos que creen legítimos, ya que se basan y fundamentan en el concepto que tienen del derecho de libertad.

Mas cuando a los dirigentes de esas asociaciones políticas, sociales o religiosas se les pregunta si en el supuesto caso de que llegase alguna vez a manos de ellas el gobierno del país, darían al concepto de libertad la extensión y prerrogativa que ahora echan de menos y de si la aplicarían en todas sus formas y grados, responden:

"Nosotros aceptamos la libertad, que es un postulado esencial de vuestra doctrina o escuela, y reclamamos en toda su amplitud ese derecho que vosotros mismos decís que es legítimo, y usamos de ese derecho para combatirlos y extrañarlos del Poder que, con arreglo a nuestras normas, ocupáis indebidamente; pero el día que nosotros absorbamos ese Poder y su dominio, como nosotros no proclamamos el derecho de libertad por no estar en nuestro criterio político, social o religioso, no habrá libertad de movimiento ni de acción para nadie.

"Nosotros, como Poder supremo, si tendremos libertad y usaremos de ella para imponer a todos y cada uno de los ciudadanos nuestra doctrina, nuestro común criterio, la estructura orgánica de un nuevo Estado."

Y siguen diciendo esos dirigentes:

"Nosotros somos lógicos y consecuentes, mientras que vosotros ni una cosa ni otra, ya que reconociendo el concepto de libertad y regulándole, jurídicamente, cuando algún individuo o colectividad se opone a vuestra manera de gobernar y de interpretar las aspiraciones generales del país, nos confináis o nos enviáis a presidio. Por tanto, ni sois consecuentes con vuestra doctrina y sí, en cambio, arbitrarios, por falta de lógica, en su aplicación."

Estos individuos son gentes nacidas o conformadas por estudios incompletos y equivocados para desvalorizar los ricos valores que nuestra civilización ha sabido crear por medio del derecho.

No saben darse cuenta de que la libertad (prescindiendo del concepto etimológico jurídico) es una aspiración natural a la que, por instinto más que por raciocinio, se inclinan los hombres aún en un estado primitivo y rudimentario.

Es un ansia indefinida la de ser libre; mas esta libertad ha estado siempre regida en todos los momentos de la Historia; en cuantas civilizaciones han existido; ya bajo la férrea mano de los Sátrapas; el cetro de los Césares; el gobierno de los triunviros; las normas del feudalismo o del absolutismo, que durante el predominio de los pueblos en las revoluciones triunfadoras.

Lo que no puede admitirse es que haya quienes acepten la libertad y la reclamen con el imperio de la fuerza para ir contra ella; y que, usando del sofisma, que es el reverso de la razón lógica, la niegue para sus contradictores o adversarios, en virtud de que ellos no la tienen inscrita como una parte del programa de la futura gobernación de los pueblos.

Como esos tales dirigentes niegan el derecho de libertad, no debiera extrañarles que nuestro Estado jurídico se oponga, sancione y castigue el derecho de insurrección y sedición y el de huelgas revolucionarias con que se pretende imponer una nueva forma de civilización social.

La defensa es legítima, sobre todo cuando el adversario usa de las armas que noble y lealmente le entregamos, para difamarnos y combatirnos.

Ricardo GARCIA PRIETO

LEEMOS

Que el primer ministro de Terranova, ha sido maltratado por unos obreros parados, después de un encuentro entre éstos y la policía.

Realmente, no nos explicamos como han podido llevarse a cabo los malos tratos, si los agresores estaban parados...

Que en Buenos Aires, durante los festejos de Carnaval, ha hecho un calor sofocante, teniendo que ser asistidas de insolación, doce personas.

¿Quién pudiera encontrarse en Buenos Aires!

Entre las nevadas y el frío que «disfrutamos», y el calor de que se trata, optamos por éste.

¡Lástima que esté tan lejos la Argentina!

Que el Ministro de Hacienda señor Carner, ha hecho una reducción en el Presupuesto, de cerca de cien millones de pesetas.

Por algo se empieza.

Lo conveniente es que no venga una ampliación por otro lado.

Porque entonces, habría perdido completamente el tiempo el señor Carner.

Que Hindenburg cuenta ya con más de un millón de votantes para su reelección a la Presidencia de la República alemana.

Que es lo suficiente para perder, si sus contrincantes tienen más votos.

O si Hitler hace una de las suyas.

¡Cualquiera se ffa de los dictadores!

Que entre los que se disputan o desean el Poder, en Madrid, no hay ansias de Gobierno, sino de República.

Pongamos que hay un poco de cada cosa, y estaremos en lo cierto.

¿Para que vamos a engañarnos?

Que no se exigirá en España, a los que quieran casarse, la declaración de su religión.

Bien hecho; y algo salíamos ganando.

Después del puñado de pesetas que le piden a uno para someterse al vínculo matrimonial, ¿todavía había de aguantar nuevas exigencias?

Sería muy abusivo en estos tiempos

Que en Praga hay un individuo que odia ferozmente las faldas largas, y las corta hasta dejarlas por encima de las rodillas, en los bailes y teatros, donde acudía con frecuencia para realizar tal hazaña.

Afortunadamente, el sujeto en cuestión, ha sido detenido y está en la cárcel.

Pueden respirar tranquilas las mujeres de Praga, porque a lo mejor se habría encontrado alguna de ellas sin piernas.

Bastante peligro han corrido.

LA ANGUSTIOSA SITUACION DE LA MUSICA ESPAÑOLA

CHARLA CON EL DIRECTOR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE VALENCIA

HACE poco la Prensa francesa hablaba de la angustiosa situación de los músicos en aquel país, que atraviesan la misma crisis que los de todos los países, y que ha llegado a la cumbre.

La Caja de Socorros contra el paro, adjunta al Sindicato Profesional ha quedado exhausta. Hasta ahora el artista sin trabajo recibía la mezquindad de diez francos diarios. Pero, poco o mucho, era para algunos el único ingreso en espera de una colocación sin parentesco, probablemente, con el arte. De ahora en adelante, ni esa miseria tendrán para defenderse. La Caja no puede dar abasto, pues los parados crecen de día en día ante la invasión de música condensada en discos y cintas sonoras.

En España, por desgracia, también la introducción del cine sonoro, radio y gramolas en cafés y bares ha ocasionado tan grave crisis de trabajo que los profesores de orquesta sin colocación han llegado a la máxima cantidad.

En Valencia, como en muchas capitales que existen variados espectáculos, ha causado gravísimo daño esta epidemia sonora con discos de gramola y altavoces mudos para convertirlos en sonoros, y esto quiere decir la condenación de unas familias que quedan sin poder vivir. Unos hombres en la calle que han pasado su juventud frente a un atril con música de Granados y Albéniz.

En medio de este cataclismo musical que ha sembrado la miseria, unos profesores de orquesta se han salvado. Los músicos del «Gran Teatro». Cine mudo que continúa lo mismo. Don Vicente Alagón es el empresario que ha tenido un gesto maravilloso. Del trío doble que actuaba en aquel salón ha formado, con elementos valiosos, una magnífica orquesta que actúa brillantemente y que el público aplaude, todavía, todavía más, persuadido de la magnífica obra del señor Alagón en estos momentos de grave crisis musical.

No obstante, en esta ciudad, la crisis sigue su camino ve-

lozmente. Escasos teatros actúan con orquesta. Solamente «Ruzafa» lleva un alivio a los músicos. Pero tantos quedaron en la calle...

sentación en 13 de mayo de 1916, siguiendo a las órdenes Ili d'Arany, Gaos, Trio Húngaro, Hellene Gawiloff, mademoiselle Grey, Levy, Camps y

salle y Granados. Colaboran, también, Rubinstein, Iturbi, Jetos de que me voy a valer, para demostrar que al mismo tiempo que la ruina de todos los elementos que dependen del Teatro, el cine (singularmente el sonoro) merma enormemente el capital español, exportándolo al extranjero, para no volver, en la exorbitante suma de **quinientos millones de pesetas anuales**. Como voy a probar.

Limitándose a la provincia de Valencia, y enfocando el asunto desde el punto de vista de lo comentado, resulta que según los datos que he recogido, en esta provincia hay en la actualidad más de trescientos locales destinados a cine (en su mayoría sonoro); limitando para más claridad esta cifra, la dejaremos en trescientos, y calculando unos con otros una recaudación diaria de quinientas pesetas, dan un total de ciento cincuenta mil pesetas. Como entre alquiler o compra de aparatos y alquiler de películas, las casas productoras extranjeras se llevan el 60 por 100, resulta que salen diariamente hacia el extranjero noventa mil pesetas ¡¡o sean cerca de treinta y tres millones de pesetas anuales, sólo de la provincia de Valencia!

Calculando un promedio anual de diez millones de pesetas por provincia, suman, en números redondos **¡¡¡quinientos millones de pesetas!!!** los que emigran todos los años para nunca volver. Hora es ya, pues, que el Gobierno de la República se preocupe y corte de una vez esta enorme sangría de nuestra Nación



Don J. Manuel Izquierdo, director de la Orquesta Sinfónica de Valencia

INTERMEDIO. — ORQUESTA SINFÓNICA DE VALENCIA

Don José Mamel Izquierdo, director de la Orquesta Sinfónica de Valencia, me recibe amablemente. Le indico el motivo de la visita. Una charla sobre la orquesta, y la situación musical.

Habla Izquierdo:

—La Orquesta Sinfónica de Valencia fué fundada por don Arturo Saco del Valle, y bajo la dirección de este ilustre profesor, dió su concierto de pre-

el Orfeón Pamplonés y Masa Coral de Valencia. Esto es a grandes rasgos la historia de la Orquesta. Hablemos ahora de la situación musical que tanto ha sido agravada en estos momentos de fiebre parlante y sonora. Seguramente que causarán gran sorpresa los datos de este director hasta noviembre de 1925 en que me nombraron a mí.

Pasan de 250 los conciertos públicos dados por la Orquesta que ha sido dirigida, en varias ocasiones, por Glazounow, Raúl, Arbós, Pérez Casas, La-

FINAL

Terminó la charla y llegó el final de la crónica. Es necesario que urgentemente se resuelva la crisis musical española. El profesor de orquesta es otro obrero que se suma a la enorme cantidad de sin trabajo. Hay que evitar que millares de familias queden en la miseria. Venga la solución; pero venga pronto. Así lo reclama la angustiosa situación de los músicos españoles.

Vicente Vidal Corella

SOBRE RE PÚBLICA

DON Niceto Alcalá Zamora, primer presidente de la segunda República española, inició ya sus viajes oficiales a través de la Península, viajes que culminarán—según su reiterado anhelo—con la excursión que habrá de realizar a los países de Hispanoamérica, como prolongación del suelo ibérico.

La entusiasta acogida que recibió Alcalá Zamora en Alicante nos recuerda que en España acaba de florecer un nuevo símbolo: el de presidente de la República como encarnación del supremo poder del Estado.

Y en nuestro viejísimo país, donde las instituciones plantadas en tiempos remotos habían echado tan profundas raíces, es verdaderamente extraordinario, en diversos sentidos, el nacimiento de esa flor presidencial.

Primeramente se ofrece, se presenta, como todo lo contrario a la realeza. Esta fué, en sus orígenes, una emanación del poder divino según arrinconados y desacreditados textos.

Descendía del fondo arcano de los cielos, ungida y consagrada, llena de pompa, sobre la oscura cerviz de los

pueblos, que la recibían paavorosamente. La voz del rey tronaba en el silencio como aquella voz de Jehová...

Un presidente republicano es otra cosa. Es un fruto de especie popular. Brota del mismo suelo patrio, de las hondas y palpitantes entrañas del país, como una canción popular, como un romance. Sólo uno era rey. Todos pueden, en cambio, llegar ahora a ser presidente. El labriego, el artesano, el industrial, el profesor, el capitalista, el obrero, al ver al presidente de la República, pueden decirse: Ese es uno de nosotros. Es hechura nuestra. Nosotros y nuestros hijos podemos, con merecimientos, llegar a ser como él. Es esto la suprema igualdad, es la vía libre a todas las capacidades noblemente ambiciosas, la democracia pura; cristal de democracia, en suma.

Pero si en adelante todo español podrá aspirar a ser presidente de la República, también todo español deberá ser buen ciudadano.

Este es el riguroso reverso de la República, el austero deber que viene impuesto, por ley de compensación,

tras el extraordinario margen de derecho concedido a todos. En una monarquía cabía que los súbditos se desentendieran, más o menos, de la cosa pública. En la República se trueca la regla: es absolutamente necesario que cada grupo, cada tendencia, cada ideal, cada interés ciudadano, actúe directamente en la política del país, y con la mayor intensidad posible.

Los españoles tenemos, de antiguo, la pésima costumbre de confiarlo todo a los encargados de mantener el orden de las cosas. Con manifestar adhesión al régimen lo creemos todo hecho.

En régimen republicano la cosa es más seria. Se requiere—porque es cuestión capital—la colaboración constante del país. Sin ella no hay Gobierno posible—gobierno en el mejor sentido—. Este Gobierno vendrá a ser la resultante, la fiel expresión de las corrientes que predominen en la opinión.

Finalmente, en la hora histórica del auge y de la prosperidad del nuevo régimen, recordemos, mirando a la esencia de las cosas, que Cataluña es, entre toda España,

la que ha conseguido el menos visible, pero el más íntimo e incalculable de los triunfos. En España habían monárquicos, en Castilla muchos fanáticos monarquizantes. Ha sido Cataluña, profundamente democrática, republicana, en parte por temperamento genuino, en parte por su trágica lucha secular contra el absolutismo de la finida monarquía, la que ha ido transfundiendo, gota a gota, al país entero, la sangre nueva que ahora lleva.

Quien tenga ojos históricos pensará, mirando al pasado: ¿Qué se hicieron aquellos enemigos, al parecer todopoderosos, que combatieron a Cataluña, casi hasta el aniquilamiento, en nombre de una estéril uniformidad? Y mirando al futuro: ¿Qué no pueden ser, con el tiempo, las diversidades ibéricas, fundidas libre y armoniosamente en una vasta unidad superior...?

Se ha abierto, pues, para España una era de posibilidades, una era de renovadora ascensión.

Ariuro P. Foriscot

LOS radicales han conmemorado este año con mayor solemnidad que nunca la fecha gloriosa de la proclamación de la primera República española.

Bajo los auspicios organizadores de la Juventud radical y con asistencia de gran número de diputados y numerosos afiliados, se celebró un banquete al mediodía, en el que reinó el mayor entusiasmo por el logro del triunfo del 14 de abril, digno remate de tantos esfuerzos y sacrificios. Nota culminante de este acto fué el discurso del insigne académico don Emilio Gutiérrez Gamero, ex diputado de las Constituyentes del 73, que se congratuló, con sus ochenta y ocho años, de asistir a este magnífico aniversario.

Además del importante

EL 11 DE FEBRERO EN MADRID ACTOS Y FIESTAS DE LOS RADICALES

banquete que por la noche se celebró por la minoría en honor del ilustre jefe don Alejandro Lerroux, y cuyo trascendental discurso ha sido transcrito y comentado por la Prensa, se verificó también en el Centro Radical, en su hermoso nuevo local de la Puerta del Sol, una brillante fiesta para la entrega de la nueva bandera del partido.

En la velada artística, que constituyó la primera parte de la fiesta, actuó con singular acierto y complacencia del público que llenaba el

amplio local, el notable tenor Gasca Lázaro, que cantó varias bellas canciones, acompañado al piano por el distinguido concertista Arigita, que también ejecutó algunas piezas admirablemente.

A continuación los coros gallegos "Rosalía de Castro" cantaron varias obras de su repertorio regional.

La parte artística terminó con unas jotas republicanas, que cantó magistralmente Gasca Lázaro y con el himno "14 de abril", letra de Francisco Anaya y música de la compositora Adela Anaya,

que cantaron los coros gallegos, dirigidos por la autora del himno, el cual hubo de repetirse y corearse, en medio de gran entusiasmo, por los concurrentes a la fiesta.

La segunda parte de tan agradable fiesta la ocuparon los discursos elocuentes y alusivos a la fecha memorable que se celebraba, y a la entrega de la bandera nueva del partido, que viene a substituir a la que en tantas luchas y vicisitudes ha servido de símbolo. Fueron los oradores los diputados Abad Conde, Clara Campoamor, Leonés y Rey Mora, a quienes se ovacionó estruendosamente.

He aquí algunas de las jotas republicanas que se cantaron en la fiesta y de las

DESPUÉS DE UNA VISITA

¿HA PASADO ATILA?

ESTA es la pregunta que sale de los labios de las autoridades en una reciente visita al Colegio Máximo que la Compañía de Jesús tenía instalado en Oña, un pueblecito de la provincia de Burgos, visita que hicieron diversas personalidades con el fin de la entrega del inmueble al Delegado del Patronato nombrado para hacerse cargo de los bienes de la citada Comunidad.

Desde los primeros momentos en que penetramos en la mansión señorial, por su extensión y extraordinaria por lo que en ella se guardaba, advirtiéndose un gran desbarajuste, todo se hallaba desvalijado. Habían dejado los miembros de la disuelta Compañía objetos de poco valor y todo cuanto no constituía más que una carga para sus equipajes—voluminosos, a juzgar, por lo que en el Convento se deja notar.

Algunos bonetes, sotanas y panecillos encontramos en distintos lugares del espacioso edificio. Recorrimos algunos de los puntos que más curiosidad e interés despertaban en la turista y por todas partes decepción.

Decepción en los Gabinetes de Química e Historia Natural, donde se encuentran tan sólo los ejemplares que son corrientes en esta clase de lugares, habiendo desaparecido otros de indudable valor para el estudio; decepción al visitar los distintos oratorios, en donde faltan hasta las más indispen-

que es autor el escritor y poeta Francisco Anaya:

En el 11 de febrero es preciso recordar a Figueras, Salmerón, Ruiz Zorrilla y Pi y Margall.

Libertad, paz y trabajo, justicia y austeridad. Esas son las normas claras del partido radical.

La República en España nadie la derribará, mientras haya un afiliado de Juventud radical.

En una nueva postura Cierva se va a colocar. "Si ponga como si ponga"... el pueblo le molera.

En Barcelona o Madrid o en cualquiera otra ciudad en donde hable Lerroux, la Presidencia estará.

El Bachiller Carrasco

sables imágenes que debieran existir en ellos. Por todas partes decepción, pero aunque nos encontramos con el ánimo algo deprimido y extrañados ante lo que estamos presenciando, nuestra extrañeza llega a convertirse en admiración y estupor cuando pasamos a la biblioteca general.

Esta presenta un aspecto imposible de describir.

Ejemplares, multitud de

ellos, por el suelo. Las estanterías vacías si se tiene en cuenta el enorme número de volúmenes que en ellos se guardaban. El número de 60.000 a que ascendía el total de libros coleccionados, ha decrecido notablemente, tan notablemente que causa verdadera pena el contemplar la famosa biblioteca, admiración en tiempos aun no lejanos de todos cuantos la visitaban.

La presencia de dos señores, delegados de un súbdito norteamericano que se presenta como dueño de la parte rústica de la finca, señores de caracterizado matiz derechista y monárquico, no es inconveniente para que algunas de las personalidades allí reunidas exclamen: «¿Ha pasado Atila por aquí?» Y en verdad que eso parece y nada más, pero tampoco nada menos que eso.

Una obra de cultura que, al ser utilizada más tarde, hubiera dicho mucho en favor de quienes la fueron elaborando, ha sido completamente destruida.

Esa biblioteca en la cual se atesoraban algunos códices valiosos e incunables de indudable mérito, sería, repetimos, utilísima para el porvenir, y por tanto no nos explicamos cómo en los planes de los religiosos cuya Compañía ha sido disuelta, no entraba el de dejar una prueba de la tan careada labor pedagógica de que blasonaban, haciéndola pasar como una de las virtudes de la Comunidad.

Esta actitud ha sido condenada enérgicamente por todos cuantos han asistido al acto de incautación y esa crítica enérgica, motivada principalmente por el despojo realizado en la Biblioteca no puede menos de parecernos justa, aunque se quiera encubrir el despojo con el aditamento de que los religiosos necesitaban los libros desaparecidos para el estudio.

Un tanto justificable sería el despojo si así fuera—cosa que no creemos—, pero lo que no puede justificarse a no ser de un modo que caracterice las intenciones de los despojadores, es el completo desorden en que han quedado multitud de volúmenes, con lo cual, una idea de ponerles en orden sería difícil llevarla a cabo ahora, mientras que a los religiosos no les hubiera sido difícil realizarla en escasos minutos, si se atiende al número considerable de los que habitaban el edificio y a la facilidad que tenían conociendo todos los lugares en donde se guardaban.

Por todo lo que expuesto queda, en estas cuartillas, escrita bajo la depresión de ánimo producida por el espectáculo que hemos presenciado no podemos menos de repetir: ¿Ha pasado Atila?

Esteban S. ALVARADO

Burgos, febrero 1932.

FLECHAS AL VIENTO

Los gobernantes republicanos

HAY bastantes cosas en que la República aventaja a la Monarquía, sobre todo si ésta es del matiz absolutista que caracterizaba a la que en España feneció el año pasado. Pero entre tales ventajas, no es de las menos esenciales la desaparición de los convencionalismos, nepotismos, favoritismos, patriotismos y demás ismos similares que no llevan a los pueblos más que a tremendos «cataclismos». (Sin ir más lejos, Santiago de Cuba y Cavite, Barranco del Lobo y Annual, etc.).

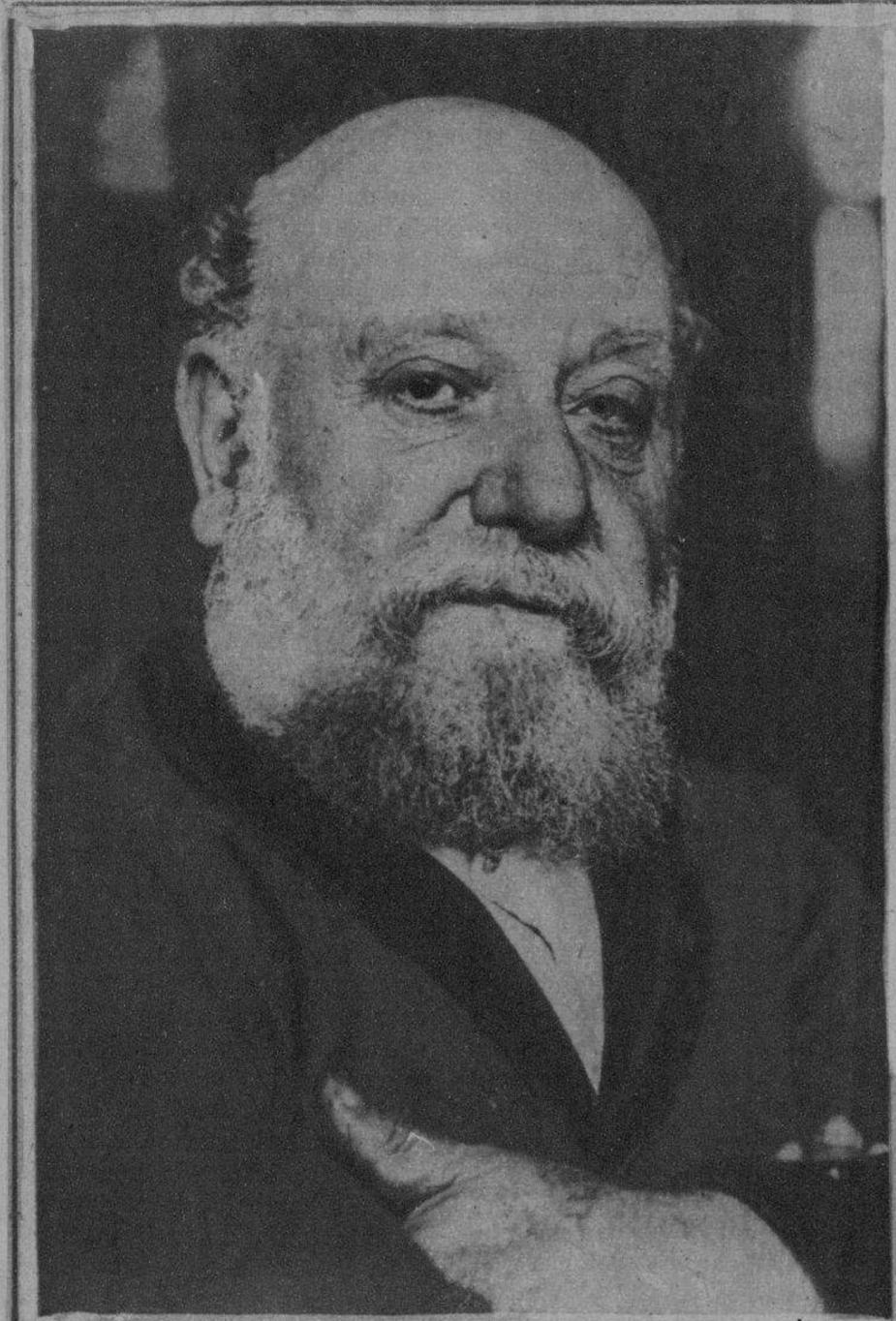
A la monarquía más excelente le es muy difícil, punto menos que imposible, limpiarse de esos microbios infectos, que son inherentes a la atmósfera viciada y artificiosa de adulación e intriga que rodea a los tronos. En el régimen republicano no deben existir tales microbios; porque al ser el Gobierno del pueblo por el pueblo, al darse éste los gobernantes que quiere, siempre está a tiempo de licenciarlos si ve que desvirtúan los principios fundamentales de lealtad democrática, honorabilidad y decencia públicas de que han de estar imbuidos hasta la saturación. Y si el pueblo aguanta con mansedumbre bovina a gobernantes elegidos por él, que se ensoberbecen o corrompen y se convierten en déspotas o venales; si no los echa por la borda antes de que, con sus flaquezas y desaciertos, corruptelas e iniquidades, den al traste con el régimen y arrastren a la nación al caos, es que ese pueblo no es digno de tener gobernantes mejores y, por lo tanto, al cambiar de monarquía a república no ha hecho más que variar de amos.

Sabido es que la función de Gobierno se ejerce de modo mucho más fácil con la Monarquía absoluta que con la República liberal. En aquella, sólo hay que dar gusto al Monarca, que es en síntesis quien hace y deshace. En ésta, es el pueblo quien manda, con sus mil pareceres y aspiraciones. Ser gobernante republicano para olvidarse de las promesas hechas al pueblo de procurarle la mayor dicha realizable en labrarse la propia ruina, contribuir al desprestigio del régimen y dar pábulo a las insidias y confabulaciones de los enemigos.

Por eso, nada es más desfavorable para el perfeccionamiento de la República, nada es más inadecuado a sus fines de logro del máximo bienestar general del país, que enjuiciar la actuación de los gobernantes con un panglosismo enervador. A los gobernantes republicanos, sobre todo ahora que se están poniendo los cimientos del régimen, tiene que exigirles el pueblo una conducta muy recta y austera, un acierto constante en sus decisiones y una fidelidad absoluta a los preceptos liberales y democráticos. Y en el momento por el gobernante se tuerce del buen camino, comienza a cometer torpezas y se llena de egolatría, arbitrariedad, compadrazgo o, lo que es peor, de tartufismo, el pueblo, único soberano, bien por medio de sus representantes legítimos o bien por sí propio, si éstos no cumplen con su obligación, debe darle pasavolante con rapidez y colocar en su puesto al que le merezca confianza plena, antes de surja la hecatombe irreparable.

Francisco ANAYA RUIZ

FUERA DE ESPAÑA
Rostros de actualidad



El académico francés Mr. Charles Le Coffic, que acaba de fallecer.—(Fot. Piortiz)



El almirante Kichisaburo Nomura, nuevo comandante en jefe de las tropas japonesas de Shanghai. — (Fot. Keystone)



La señorita danesa Aase Clansen, elegida «Miss Europa 1932»
(Fot. Keystone)



El general Inauye, ex ministro de Hacienda del Japón, que ha sido asesinado. — (Fot. Keystone)

PANORAMA INTERNACIONAL

DE LAS VIOLENCIAS CHINO - JAPONESAS A LA SITUACION DE ALEMANIA, PASANDO POR LA CONFERENCIA DEL DESARME

Las hostilidades entre China y el Japón, continúan rotas. Siguen los avances de los japoneses y la acometividad de los chinos. El bombardeo de Chapei por aviones japoneses, se sucede cada día. A Shanghai van llegando continuamente buques del Japón. Los cañones chinos de Woo Sung, contestan sin contemplaciones al fuego de los navíos enemigos anclados en el río Azul. Además, el Gobierno de Nankín, ha comunicado a la Sociedad de Naciones las diferentes fases de la agresión japonesa, a la que carga la responsabilidad de la guerra actual, y ha expuesto asimismo, que en lo sucesivo China empleará todos los medios materiales de que dispone para oponerse a la invasión.

En una palabra, que la cosa va embrollándose, y no se ve por parte alguna el modo de poner fin, a la belicosidad de los combatientes. Ya he dicho en otras ocasiones — y es del dominio público en todos los países — que hay en ese pleito una mano oculta que atiza, que achucha a los unos y unos egoísmos, disfrazados de defensa de intereses legítimos, que estimulan a los otros. Y entretanto, la lucha prosigue, y se amontonan los perjuicios y las destrucciones, que luego será muy difícil reparar.

Para evitar nuevos combates, los representantes de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, se proponen desarrollar una enérgica acción de conjunto. Todo cuanto se haga para reducir a los beligerantes, y hacerles entrar en razón, estará muy bien. Es un verdadero contrasentido, que en estos momentos en que se celebra la Conferencia Internacional del Desarme, dos pueblos que forman parte de la Sociedad de Naciones, están en violenta lucha, empleando sus más formidables armamentos.

Como está muy bien, igualmente, que el Delegado de España, don Luis de Zulueta, en el Consejo de la indicada Sociedad de Naciones, haya hecho observar que era preciso ocu-

parse del fondo de la cuestión chino-japonesa, y obrar en consecuencia, con toda actividad, para impedir que siga el actual estado de cosas equivalente a la guerra, entre dos naciones que tienen puesto en dicho Consejo.

Las observaciones del Ministro de Estado español, encontraron eco en alguno de los reunidos, que se asociaron a las mismas e interesaron que no se deje de la mano el asunto. En efecto, ¿si la Sociedad de Naciones, no sirve para imponerse en esos casos, para qué va a servir?

En Ginebra siguen las sesiones de la Conferencia del Desarme. Y el desarrollo de las mismas es comentado ampliamente por la Prensa mundial. En las últimas sesiones, ha destacado sobremanera el discurso del delegado de la U. R. S. S., señor Litvinof, quien se ha mostrado rotundamente partidario del desarme total y general, significando que ni pactos ni acuerdos, han podido impedir una guerra de hecho entre China y Japón, y exponiendo el peligro de que puedan estallar en Europa conflictos parecidos. Añadió que la única forma susceptible de dar un buen resultado era el establecer la seguridad contra la guerra, haciendo la guerra imposible, y por ello, no creía en la eficacia de las proposiciones francesas, ni en la de un Ejército internacional, y si sólo en el desarme total, como única solución.

Pero no estimando factible, por ahora, la aceptación de su propuesta, el delegado de los Soviets, dijo que Rusia estaba dispuesta a discutir toda proposición encaminada a la limitación o a la reducción de armamentos.

Todo esto, no está mal enfocado. El criterio del representante ruso, es muy digno de tenerse en cuenta, aunque no guarda gran relación con los procedimientos que emplean los soviets para mantener la perturbación en todo el mundo.

Se ha ido exponiendo, en la Conferencia, los puntos de vista de Francia, de Bélgica, de Rumania, de España—que por cierto, ha vaído extraordinarios elogios al señor Zulueta, a don Luis de Zulueta—y los de otras naciones. Más lo que importa, sobre todo, es que esta Conferencia tenga alguna eficacia que sus resultados sean prácticos y beneficiosos para todos los pueblos, que sea una realidad inmediata el desarme, o la disminución de armamentos, en evitación de luchas y violencias que no tienen razón de ser, que no deben ser, que hay que evitar a todo trance.

Porque si después, de tantos discursos y tantas proposiciones y tantos punos de vista, nos encontramos con que se ha perdido el tiempo, venimosa la conclusión de que cada país hace lo que le mejor le cuadra o más interesa, sin reparar en que puede con ello, perjudicar o molestar a sus vecinos, francamente, no valía la pena de hablar, discutir y proponer lo que había de cristalizar en una efectiva obra en bien de todos.

Y en tanto, no haya una seguridad completa, absoluta, firme, de que no se producirán, caprichosamente, conflictos entre los pueblos, y que todas las desaveniencias que surjan entre los mismos, se tratarán amistosamente y noblemente, rehuendo la más insignificante violencia, no se restablecerá la normalidad en la economía mundial y tendremos que sufrir todas las consecuencias de tan insostenible situación.

Adolfo Hitler, ha explicado a la opinión alemana, su actitud con respecto a impedir que se prolongue el término presidencia de Hindenburg por votación parlamentaria. El jefe del partido nacional-socialista, estima que no es correcto tal procedimiento, invocando para ello la Constitución de Weimar, que determina que

Alemania es una República que recibe su Poder del pueblo, y que el presidente de ella será elegido por votación popular. Y acusa al actual Gobierno del Reichstag de ser el culpable de la desintegración interna y externa de Alemania, esperando que la derrota del mismo, en las próximas elecciones generales, constituya la única posibilidad de transformar aquella nación.

Hace tiempo que se viene observando la debilidad y la indecisión de canciller Brüning, y la falta de consistencia del actual Gobierno alemán. La activa actuación de Hitler y de sus huestes, que han desmoralizado una buena parte de aquel país, con el alarde de sus formaciones y de sus violencias, y las continuas perturbaciones de los elementos comunistas, han puesto en duro aprieto su fuerza y su autoridad, y de ahí el temor que demuestra ahora de presentarse abiertamente a las elecciones y las habilidades que realiza para no perderlas.

La falta de energía y de carácter para evitar que el hitle-rismo tomara el incremento que ha tomado, han sido los motivos principales que han ido minando la estabilidad del Gobierno alemán. Y en estos instantes, su situación es muy difícil, y sería precisa una reacción muy intensa e imponente para salir al paso de las fuerzas del partido nacional-socialista y de sus afines.

¡Y quién sabe, si incluso peligrará la Presidencia de Hindenburg!

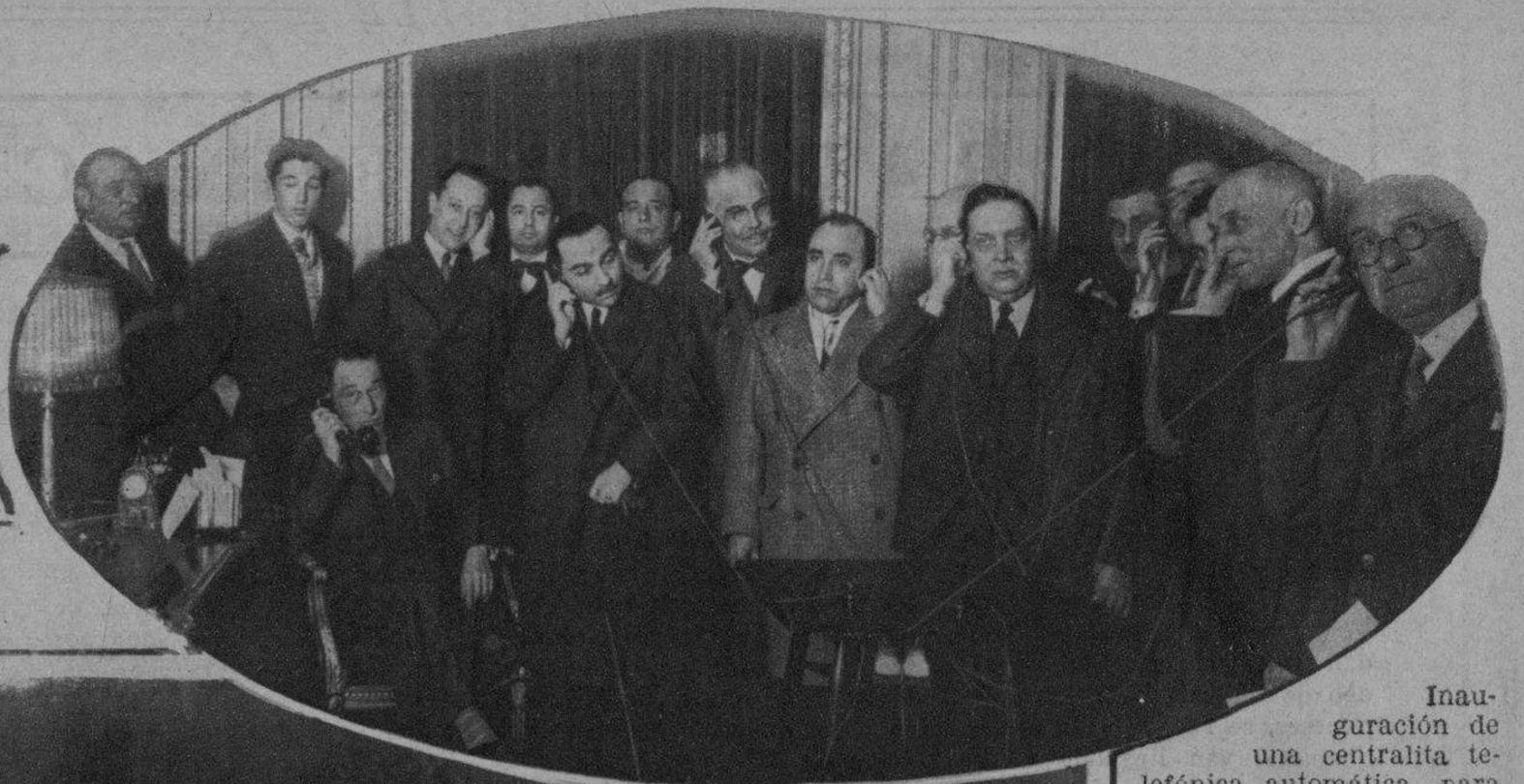
Carlos BERNAL

París, febrero 1932.

¿Sufre V. del Estómago? ¿Sí? Entonces no ha probado los Polvos Estomacales del Jesuita. Pruébelos; y su agradecimiento a este preparado será eterno porque le devolverá el bienestar y la alegría. Venta: En todas las buenas farmacias de España. Agentes Comerciales: Dr. Andreu e Hijos. Barcelona.

¡Enfermos del Estómago e Intestinos; Exigid siempre POLVOS ESTOMACALES DEL JESUITA!

**NOTAS
GRÁFICAS
DE
BARCELONA**



Inauguración de una centralita telefónica automática, para el servicio del Ayuntamiento. El alcalde, doctor Agudé, saludando a su colega, el Intendente del Ayuntamiento de Buenos Aires. — (Fot. Merletti)



El «Partido de Izquierda Republicana de Cataluña», se ha reunido en su primer Congreso. He aquí un momento de una de las sesiones, presididas por el señor Companys (Fot. Badosa)



En el Estudio de «Radio Barcelona». La Compañía de María Palou y Felipe Sassone, que interpretó una comedia para los radioyentes, ante el micrófono de dicha emisora (Fot. Merletti)